

I. CECAS TEMPRANAS

Acuñaciones a martillo en talleres de ubicación incierta (antes de 1455)

La moneda es un producto industrial fabricado en serie, con especificaciones precisas en cuanto a ley o fino, peso y estampa, reglamentado y emitido por el Estado en propio beneficio. Es curiosamente uno de los inventos más ingenioso, útil y antiguo de la humanidad. Tiene su origen hacia el año 640 a.C. en Lidia, lo que hoy es Turquía. Desde finales del siglo IV a.C., los griegos van introduciendo la acuñación en ciudades de la costa ibérica como Ampurias, Rosas, Ibiza y Cádiz. A continuación, los romanos, con más de 300 cecas, llenaron la península con moneda. La divisa no era solo un importante instrumento cotidiano, sino servía también como publicidad, símbolo omnipresente de la colonia, la ocupación.

La bimilenaria tradición de la acuñación en Segovia tiene su comienzo entre los años 30 y 20 a.C. cuando se acuña el "as" romano de bronce. El famoso jinete ibérico cabalgando sobre la inscripción SEGOVIA, es el testimonio más antiguo que conocemos del nombre de la ciudad. Incluso es probable que esta moneda se usara para pagar a los constructores del acueducto. Ante el legado evidente de las acuñaciones, no hay documento que nos asegure de la ubicación de los talleres de amonedación en Segovia antes de 1455.

Época romana 120 a.C. - 408 d.C.



La época romana entró en declive y en 408 invadieron la península los suevos, álanos y vándalos. Mas tarde, de 509 a 710 d.C. los visigodos acuñan en hasta 80 casas de moneda. De 711 hasta el final de la reconquista cristiana en 1492, los musulmanes acuñan también en más de 60 cecas, palabra que viene precisamente del árabe, "sikka", que significa moneda y troquel. Pero de Segovia no se conoce otra moneda hasta los tiempos de los reinos hispano-cristianos.

Alfonso VI

1072 - 1109



ANFVS RE
SOCOVIE CIVI



ANVOS REX
SOCOVIA CII

Ya en plena Reconquista, se atribuyen estos dineros de vellón (cobre con liga de plata) acuñados en Segovia a Alfonso VI de Castilla. El primero tiene epigrafía y diseño idéntico a los dineros de la Creación (aros y estrellas), solo que las estrellas se cambian por cruces. ANFVS RE / SOCOVIE CIVI.

Emisión "conyugal", con tipología "Anvos" (Anfvs y Vrraca), acuñada durante los pocos años que Urraca estuvo casada con Alfonso I el Batallador. En el reverso se repiten las cruces, quizás alusivas en ambas a un taller de acuñación en la iglesia de Santa María, la antigua catedral, frente al alcázar. ANVOS REX / SOCOVIA CII.

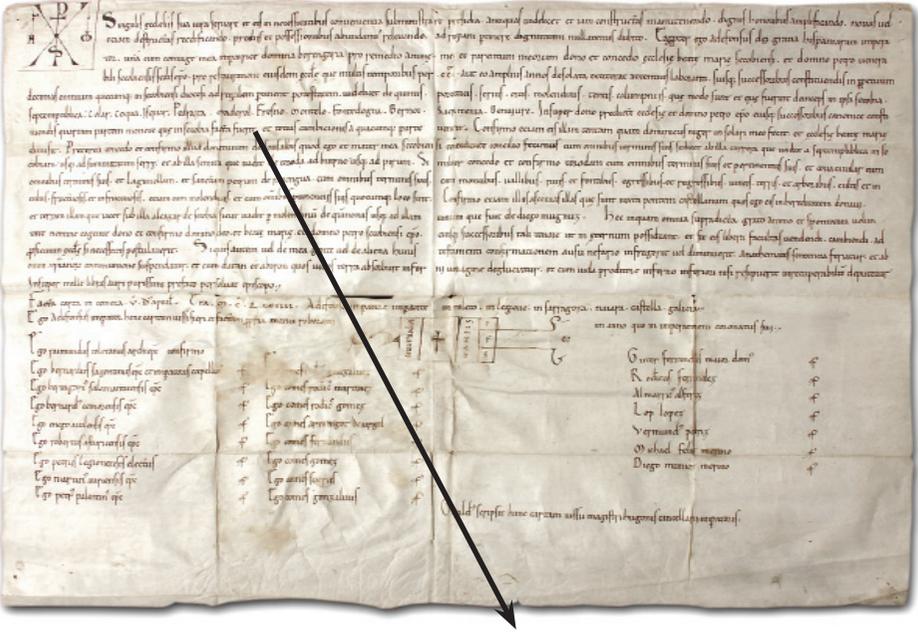
Alfonso VII también acuña dineros de vellón en Segovia, y concede un privilegio que es hoy es el testimonio documental más antiguo que conocemos de esta industria en nuestra ciudad. El 27 de marzo de 1135 el rey concede a la iglesia de Santa María, en la persona de su obispo don Pedro, la tercera parte sobre cuanta moneda fuere fabricada en la sede segoviana, renovándose por dos ocasiones en idénticos términos, pero reduciéndose a la cuarta parte en Zamora el 9 de abril de 1136, y en la propia Segovia el 30 de noviembre de 1139. El dinero de vellón se acuñó con diferentes cuños y hay variantes, todas llevando en su leyenda SECOVIA, SOCOVIA, etc.

Alfonso VII

1126 - 1157



Manuel Mozo Monroy, Enciclopedia de la Moneda Medieval Románica en los Reinos de León (Y León) (ss. VIII-XIV), Madrid, tomo I, oct.-dic. 2017.



quartam partem monete que in secobia facta fuerit.

Alfonso VII 1126 - 1157



La concesión de la tercera parte de la moneda labrada en Segovia, reducida a la cuarta parte en 1139: **"Quartem partem monete que in Secobia facta fuerit"**.

Alfonso VIII 1158 - 1214



Dinero de vellón de Alfonso VIII. La marca "S" podría significar Segovia, reemplazando el nombre entero de la ciudad, como primera marca de Ceca.

Enrique II 1369 - 1379



Tres ejemplares del coronado de vellón de Enrique II (arriba) y un real de vellón (abajo). Todos llevan la marca de ceca "S-E", de Segovia, en el reverso.



Existen muchas variantes de las monedas medievales expuestas como ejemplos. Se cree que las acuñaciones comenzaron en la antigua catedral, objeto de su financiación, terminando tres siglos después -en el mismo lugar, o no- con Juan I hacia 1390. Tras un espacio de 65 años, Enrique IV fundaría su nueva Ceca en 1455 al lado del corallillo de San Sebastián.

Juan I 1379 - 1390



Tres ejemplares del coronado de vellón de Juan I (arriba) y dos de del blanco de Agnus Dei (abajo). Todos llevan la marca de ceca "S-E", de Segovia, en el reverso.



II. ACUÑACIONES EN LA CASA VIEJA

Enrique IV 1454 - 1474

No está demostrado que Enrique III (1390-1406); ni el padre de Enrique IV, Juan II (1406-1454) acuñaran moneda en Segovia. No obstante, Diego de Comenares en su libro "Historia de Segovia", publicado en 1637, dijo respecto a la Ceca segoviana, que Enrique IV *"mandó fabricar la que hoy permanece"*, porque *"la Casa de Moneda estaba mal parada"*. Si aceptamos que las acuñaciones medievales segovianas comenzaron en la antigua catedral, Colmenares (hablando sobre algo que ocurrió dos siglos antes de sus tiempos) parece insinuar que hubo en algún momento otro taller de acuñaciones, quizás en el lugar que Enrique IV optó por construir la nueva Casa de Moneda

Enrique IV, conocido como el 'rey segoviano', inauguró su nueva Ceca el primero de mayo de 1455. Estuvo situada cerca de la Puerta de San Juan, en el espacio entre la casa llamada 'de Segovia' o 'de cadenas', y el corralillo de la iglesia de San Sebastián, junto a la muralla de la ciudad (ver pág. 106). A partir de 1583 con la construcción del nuevo Real Ingenio de la Moneda de Segovia, esta fábrica, que siempre acuñó a martillo, llegó a conocerse como la "Casa Vieja" de Segovia.

PRIMERA SERIE DE PLATA *ENRICVS QVARTS REX* 1455 - 1471



Serie de plata acuñada antes de 1471, con leyenda ENRICVS QVARTS REX.
Piezas de 1/4, 1/2 y 1 real.



Carta de privilegio que Enrique IV concedió a los oficiales y obreros de su nueva Ceca el 2 de febrero de 1456. Entre los gajes: no tener que pagar impuestos ni prestar servicio militar.

PRIMERA MONEDA DE ORO **ENRICVS DEI GRATIA REX** (1455)



2



La dobla de la banda fue acuñada por Juan II en varias cecas, pero nunca en Segovia donde éste no labró ninguna moneda. Se piensa que esta rarísima pieza, puede haber sido acuñada por Enrique IV en honor de su padre en la inauguración de la nueva ceca segoviana, porque Enrique IV tenía su propia serie de oro, llamada enriques. **Serie de único valor: dobla de la banda.**

Esta Ceca, como todas las del mundo, trabajaba exclusivamente con medios artesanales, -martillos, fuelles, tijeras- aunque, por su cercanía al Acueducto, algún historiador haya intentado atribuir la utilización de agua para mover sus máquinas. Esto es falso porque ninguna Ceca española fue mecanizada hasta el Real Ingenio en 1585. Como las monedas no llevan su fecha de acuñación hasta el reinado de Felipe II, tenemos que apoyarnos en otros datos para organizar las piezas. En primer lugar, sabemos que se “comenzó a labrar moneda de oro y plata, primero día de mayo” porque es lo que rezaba la inscripción en la piedra franca colocada encima de la puerta de la Ceca en 1455. No se comenzó a labrar vellón hasta los Ordenamientos de 1461 y 1462, cuyos textos nos ayudan a fechar estas piezas. En cuanto a la moneda de plata y oro, el reinado está dividido en un antes y un después por la Ordenanza de 1471, que marca dos diferentes series, cada una con una leyenda distinta en las piezas.

PRIMERA SERIE DE ORO *ENRICVS QVARTS REX* 1455 - 1471



Serie de oro acuñada antes de 1471, con leyenda *ENRICVS QVARTS REX*. **Piezas de 1/2, 1, 2, 5, 20 y 50 enriques** (cont. en siguientes págs.)

No se conoce la
pieza de 5 enriques
de oro de Segovia,
pero sí las de otras
cecas.



5



20





50



PRIMERA SERIE DE VELLÓN ORDENAMIENTO DE ARANDA 1461

Enrique IV no reguló la moneda de vellón hasta el Ordenamiento de Aranda de 1461. Esta es la primera de tres series de vellón. Las piezas llevan el busto del rey en el anverso y un castillo en el reverso, con la leyenda ENRICVS QVARTS REX. La pieza mayor se denominaba “cuarto de real” en vellón, también llamado popularmente “cuartillo”, y tenía el mismo contenido de plata que el cuarto de real de plata fina y debía de circular a la par con dicha moneda. Atendiendo a la métrica se establecen sus divisores llamados “dinero” y “medio dinero”. La serie duró apenas un año. **Piezas de 1/2 dinero, dinero y cuarto de real.**



5

SEGUNDA SERIE DE VELLÓN ORDENAMIENTO DE MADRID 1462

La segunda serie de vellón tuvo su origen en la desigualdad que reinaba entre esta moneda y las de plata y oro, junto con el levantamiento de la nobleza y la formación de bandos a favor y en contra de Enrique IV. Con vistas a una guerra civil, las Cortes de Madrid promulgarán un nuevo Ordenamiento, reduciendo el peso de las monedas, el maravedí y sus divisores de blanca (1/2 maravedí) y media blanca (1/4 maravedí). Además, en lugar del busto del rey en el anverso, llevan un león heráldico. Todas las monedas de vellón acuñadas antes del próximo Ordenamiento de 1471 llevan alguna variación de la leyenda ENRICVS QVARTVS REX, o ENRICUS DEI GRACIA REX CASTELLE ET LEGIONIS. **Piezas de 1/2 blanca, blanca y maravedí.**



Alfonso de Ávila

1464 - 1468



Retrato del príncipe en la moneda.

EMISIÓN PRETENDIENTE VELLÓN 1467 - 1468



El cuarto de vellón, acuñado en la Ceca de Segovia.

Alfonso de Ávila, hermanastro del rey Enrique IV, fue proclamado príncipe heredero el 5 de enero de 1465, con apenas 12 años de edad. Sus partidarios, como pretendiente al trono, eran mayoritarios y muy poderosos en casi todo el Reino, excepto en Madrid y

Segovia, donde el tesorero de la Casa de la Moneda dirigió la resistencia contra los rebeldes que se hicieron dueños de la ciudad el 20 de julio de 1467. El Príncipe no tardó en apoderarse de la nueva Ceca construida hacía 12 años y comenzó a acuñar moneda tal y como había hecho ya en otras ciudades con cecas: Burgos, Sevilla, Toledo, Ávila, Cuenca, Valladolid, etc. Poner el nombre

y la cara de un pretendiente o invasor en una moneda que circulaba entre las masas era una manera contundente de expresar autoridad, como harían más tarde José Napoleón y Carlos María Isidoro de Borbón (Carlos V) en las monedas de la Ceca de Segovia. Hoy, de Segovia, se conocen apenas el cuarto de vellón, llamado popularmente "cuartillo", y una nueva moneda de oro en la pieza de un alfonso. No se conoce moneda de plata de Segovia, pero sí de otras cecas. Se acuñó desde el verano de 1467 hasta el del año siguiente, cuando el 5 de julio murió el príncipe.

EMISIÓN PRETENDIENTE ORO 1467 - 1468



El alfonso de oro, acuñado en la Ceca de Segovia.

Reyes Católicos

1474 - 1504

PRIMERA SERIE DE PLATA REAL

1475 - 1497

11



1/4



1/2



1

Serie del real de plata, con piezas de 1/4, 1/2 y 1 real.

PRIMERA SERIE DE ORO EXELENTE ENTERO

1475 - 1497

12



1/4

1/2

1

Serie del *excelente entero* de oro, con piezas de 1/4, 1/2 y 1 excelente entero.

La gravedad de la situación monetaria que heredó la reina Isabel motivó la promulgación de la Ordenanza del 23 de mayo de 1475, en la cual no se cita para nada la moneda de vellón, pero en cuanto a la de plata y oro se cambian por completo los tipos del grabado para facilitar la retirada de la circulación de la antigua. Se sigue respetando la ley de la moneda de plata y oro estipulada en 1471. La talla también sigue igual para la moneda de plata, pero la de oro sufre un importante cambio.

PRIMERA MONEDA
DE VELLÓN
1497 - (1566)



Primera moneda de vellón de los Reyes Católicos. Se labra en piezas del único valor de una blanca según la Pragmática de 1497. Se seguirá acuñando este mismo tipo, de manera póstuma, con leyenda y signos de los Reyes Católicos, hasta que Felipe II mande acuñar otro en 1566. **Pieza de una blanca (1/2 maravedí).**

SEGUNDA SERIE DE ORO
EXCELENTE DE LA GRANADA
1497 - (1548)



La **Pragmática de Medina del Campo**, del 13 de junio de 1497, representa el punto culminante de la cuidada y efectiva política monetaria de los Reyes Católicos. Al mismo tiempo, constituye la pieza maestra en la que se basó tanto el sistema monetario castellano hasta el siglo XIX como la organización de las casas de moneda hasta la tercera década del siglo XVIII.

SEGUNDA SERIE
REAL DE PLATA
1497 - (1566)



Nueva serie de moneda de plata acuñada en valores de a cuarto, medio y un real según la Pragmática de 1497. Se seguirá labrando este mismo tipo, de manera póstuma, con leyenda y signos de los Reyes Católicos, hasta que Felipe II mande acuñar otro en 1566. **Piezas de 1/4, 1/2 y 1 real.**



4



10



20

La segunda serie de oro, acuñada en valores de *excelentes de la granada*, se mandó labrar por los Reyes Católicos en la Pragmática de 1497. Se seguirá acuñando este mismo tipo, de manera póstuma, con leyenda y signos de los Reyes Católicos, hasta que Carlos y Juana ordenen acuñar el escudo en Segovia en 1548. No se conoce el medio excelente de la granada de Segovia. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 10, 20 y 50 excelentes de la granada.**

Como hemos mencionado, las monedas de vellón, plata y oro a nombre de los Reyes Católicos, según lo estipulado en la Prágmatica de

1497, se continuaron acuñando ya años después del fallecimiento de ambos (Isabel en 1504 y Fernando en 1516), conservándose la misma ley y talla así como los mismos tipos, leyendas, bustos y distintivos. Esta extraña situación se explica por dos motivos principales: primero, la reticencia por parte de muchos súbditos castellanos en aceptar a Carlos I como rey, y segundo, la aceptación universal que había disfrutado la moneda de los Reyes Católicos. De hecho, aunque se acuñó moneda a nombre de Carlos I en las cecas de Cataluña, Valencia, Baleares, Navarra y Aragón, nunca se acuñó en Castilla ni una sola moneda con la leyenda de CARLOS, sino siempre de JUANA Y CARLOS. Por otro lado, la Pragmática de 1497 había sido un gran acierto y no se quería tocar ni la ley ni la talla de la moneda. Se empiezan a acuñar múltiples de real por primera vez porque comenzó a llegar tal riada de plata y oro de América, que en 1551, se inundó la Ceca de Sevilla con metales mucho más allá de su capacidad de producción, pudiéndose labrar más rápidamente con módulos mayores. El famoso real de a ocho español, divisa internacional por excelencia durante siglos, fue acuñado por primera vez en torno a 1558, con troqueles de los Reyes Católicos. Felipe II no mandará poner su nombre en las monedas hasta 10 años después del comienzo de su reinado.

ACUÑACIONES PÓSTUMAS A NOMBRE DE LOS REYES CATÓLICOS

ORO	Hasta la cédula del 15-04-1543.
PLATA	Hasta la Pragmática del 23-11-1566.
VELLÓN	Hasta la Pragmática del 14-12-1566.

16



2



4

ACUÑACIONES PÓSTUMAS DE LOS REYES CATÓLICOS (1525) - (1566)

Nueva serie de maravedís de vellón que no viene citada en la Pragmática de Medina del Campo, de 13 de junio de 1497. Es una acuñación póstuma con la leyenda de los Reyes Católicos que se labró hasta 1566, cuando Felipe II mandó acuñar otra serie a su nombre.
Piezas de 2 y 4 maravedís.

ACUÑACIONES PÓSTUMAS DE LOS REYES CATÓLICOS (1525) - (1566)

17



2



4



8

Ampliación póstuma con leyenda de los Reyes Católicos de la serie del real de plata. Estos valores múltiples no vienen citados en la Pragmática de Medina del Campo de 13 de junio de 1497. Se sigue labrando hasta 1566, cuando Felipe II manda acuñar moneda con su propio nombre.
Piezas de 2, 4 y 8 reales.

Juana y Carlos

1504 - 1516 - 1556

Carlos I llegó a España por primera vez en octubre de 1517, tras la muerte de su abuelo Fernando V, para recibir la corona de Castilla que le correspondía por su madre, Juana. El joven “rey extranjero”, junto con su cortejo flamenco, levantó cierta reticencia entre el pueblo llano. El descontento fue en aumento hasta que, tras la marcha de Carlos a Alemania para recibir la corona de Emperador que le había sido concedida en 1519, estalló una grave revuelta, la Guerra de las Comunidades, en mayo de 1520. Mientras, se seguía acuñando plata y oro con cuños de los Reyes Católicos en Segovia, como hemos explicado. No obstante, parece que se decidió acuñar una moneda de vellón -sólo en Segovia y durante la ausencia de Carlos-, con el nombre suyo y el de su madre para dejar patente entre las clases humildes quién era el rey. No se acuñó moneda de plata con leyenda de Juana y Carlos en Segovia, pero a partir de 1535 (1548 en Segovia) se introdujo una nueva moneda de oro, el escudo, que sí lleva sus nombres.

NUEVO TIPO DE VELLÓN 1520-1525

18



2



4

Efímera serie de vellón acuñada a nombre de Juana y Carlos solamente en Segovia en torno a la Guerra de los Comuneros (1520). **Piezas de 2 y 4 maravedís.**

NUEVA MONEDA DE ORO ESCUDO 1548-1566

19



1

La nueva moneda de oro -el escudo- se mandó acuñar en Barcelona en 1535. Su labor comenzó en Segovia en 1548 y continuó hasta 1566 cuando Felipe II mandó acuñar escudos a su nombre. **Piezas de 1 escudo.**

III. ACUÑACIONES SIMULTÁNEAS

EN LA CASA VIEJA Y EL REAL INGENIO

A partir de 1583, Segovia se convierte en la única ciudad de España con dos diferentes fábricas de moneda. La Ceca de martillo, fundada por Enrique IV en 1455, seguirá acuñando hasta 1681, y mientras tanto, en 1586, Felipe II comienza a labrar moneda mecánicamente en su nuevo Real Ingenio. Ambas fábricas labrarán simultáneamente durante casi cien años. Tras varios viajes diplomáticos y técnicos, la flamante maquinaria, -copias de los ingenios de acuñar de la Ceca de Hall en Tirol, Austria-, llega a Segovia en 1585 en un aparatoso convoy, considerado hoy como el más grande e importante trasvase de tecnología industrial puntera jamás realizado hasta entonces por el hombre.

Inventario en alemán de 1584, de máquinas enviadas desde Tirol a Segovia.



Ingenio de la Ceca en Hall en Tirol.

Tiroler Landesarchiv, München, Archivkarton IV, pos. 7b von 1584.

Felipe II 1556 - 1598

VELLÓN RICO sin fecha 1566 - 1591

20



Blanca



Cuartillo



1 Cuarto



2 Cuartos

CASA VIEJA · Felipe II venía labrando vellón pobre (de 19 y 24 milésimas de plata) con troqueles que llevaban el nombre de los Reyes Católicos desde comienzos de su reinado en 1566. Ya el 14 de diciembre de 1566, manda acuñar una nueva serie llamada de “vellón rico o de la nueva estampa” (215 milésimas de plata), que llevaba su propio nombre y que consiste en cuatro

piezas diferentes: blanca, cuartillo, cuarto y 2 cuartos. Se labra esta moneda a martillo en todas las cecas del Reino. Se suspende su acuñación el 22 de mayo de 1591 debido a los costes de su alto contenido en plata, y será remplazada a partir de 1597 por otra serie que llevaría apenas 3 milésimas de plata, ahorrando mucho dinero a las maltrechas arcas del rey prudente. Aunque se mandó poner la fecha de acuñación en todas las monedas a partir de 1588, ninguna pieza de esta serie la lleva. Y a pesar de la puesta en marcha del Real Ingenio de Segovia en 1586, esta serie de vellón a martillo nunca se labró en dicha fábrica mecanizada.

Como en la moneda de vellón, Felipe II venía acuñando moneda de plata con tipo y leyenda de los Reyes Católicos desde comienzos de su reinado hasta el 23 de noviembre de 1566, cuando mandó “*se labre moneda de oro i plata de nuestro nombre, cuño i armas*”. Durante su reinado y en todas las cecas del Reino (excepto el Real Ingenio, que labra otro tipo), se forjan tres diferentes series: la primera, con leyenda tradicional; la segunda a partir de julio de 1588, cuando se manda poner la fecha de acuñación en todas las monedas; y la tercera, a partir de 1597, cuando se cambia la leyenda por otra nueva y se incluye el escusón de Portugal en el escudo de armas.

PRIMERA SERIE DE PLATA 1566-1588

21

1/2

1



2



4



8



**SIN FECHA
SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL
HISPANIARVM REX**

CASA VIEJA · Primera serie de reales de plata con leyenda *HISPANIARVM REX* y nombre de Felipe II. Estas monedas no llevan fecha ni el escusón de Portugal. Se acuñaron en torno a 76.219 kilos de plata en monedas durante los 22 años que duró esta serie, lo que sería 3 toneladas por año, aunque consta que no hubo labor alguna durante 7 de estos años. De esta serie no se conocen piezas de medio real.

SEGUNDA SERIE DE PLATA 1588-1596

22



1/2

**CON FECHA
SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL
HISPANIARVM REX**



1



2

CASA VIEJA · Segunda serie de reales de plata. Las piezas llevan su fecha de acuñación pero no el escusón de Portugal. Tienen por leyenda *HISPANIARVM REX*. Se acuñaron en torno a 165.521 kilos de plata en monedas durante los 8 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 21 toneladas por año, aunque consta que en 1589 no hubo labor alguna.



4



8

TERCERA SERIE DE PLATA 1597-1598

23

**CON FECHA
CON ESCUSÓN DE PORTUGAL
OMNIVM REGNORVM REX**

1/2

CASA VIEJA · Tercera serie de reales de plata. Las piezas llevan su fecha de acuñación y el escusón de Portugal en el escudo de armas. Tienen leyenda especial: *OMNIVM REGNORVM*. Se acuñaron en torno a 16.843 kilos de plata en monedas durante los 2 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 8 toneladas por año. No se conocen piezas de medio real.

1



2



El escusón de Portugal aparece en la moneda de plata y oro acuñada en todas las cecas de martillo a partir de la introducción de los nuevos cuños en 1597 que llevaban la leyenda especial *OMNIVM REGNORVM*.

4



8



PRIMERA SERIE DE PLATA 1586-1596

24

HISPANIARVM ET INDIARVM REX

REAL INGENIO · Primera serie de reales de plata del Ingenio, iniciada en 1586. Primeras monedas de esta nueva fábrica. Todas las piezas llevan su fecha de acuñación y el escusón de Portugal en el escudo de armas. Es la única ceca de España en utilizar la intitulación de las cecas de indias: *HISPANIARVM ET INDIARVM REX*. Se acuñaron en torno a 130.122 kilos de plata en monedas durante los 11 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 12 toneladas por año, aunque en 3 años no hubo labor alguna. No se conocen reales sencillos ni de a medio.

1/2



1



2



4



8



**PRIMERA MONEDA
ACUÑADA A MÁQUINA
Y CON FECHA
EN ESPAÑA**

Las monedas de estas dos series llevan su fecha de acuñación y el escusón de Portugal, pero ninguna lleva la sigla del ensayador.

SEGUNDA SERIE DE PLATA 1597-1598

25

ONMIVM HISPAN REGNORVM REX

REAL INGENIO · Segunda serie de reales de plata del Ingenio, iniciada en 1597. Se cambia la intitulación del rey en todas las cecas del Reino, incluyendo el Real Ingenio: *ONMIVM HISPAN REGNORVM REX*. Se acuñaron unos 15.039 kilos de plata en monedas durante los 2 años que duró de esta serie, lo que equivaldría a más de 7 toneladas por año. Solo se conocen reales de a 4 y 8.

La falta de la sigla de ensayador en estas monedas tiene que ver con un “experimento” (un fraude en toda regla) que cometió Felipe II cuando mandó secretamente rebajar la ley de la plata utilizada en el Real Ingenio en 1586.



El escusón de Portugal aparece en las monedas de plata del Real Ingenio desde el comienzo de su producción en 1586, siendo este el primer año y la primera ceca en que se estrena dicho símbolo en la moneda española.



4



8

REAL INGENIO · Debido al escándalo que surgió tras su experimento secreto de rebajar la ley de la moneda de plata, Felipe II optó en su lugar por rebajar la liga de plata en la moneda de vellón. La moneda de abajo parece ser una prueba de su idea, con fecha de 1592.



REAL INGENIO · Nueva serie de maravedís de vellón pobre (3 milésimas plata) mandada acuñar exclusivamente en el Real Ingenio el 31 de diciembre de 1596. Las monedas no llevan marca de ceca ni signo de valor. Se acuñaron unos 50.117 kilos de monedas durante los 2 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 25 toneladas por año. Esta es la primera moneda fiduciaria de España, ya que hasta entonces el valor del metal en una moneda (215 milésimas plata en la anterior serie de vellón) siempre equivalía al valor estampado en la pieza.

**PRIMERA SERIE
DE ORO
1566-1588**

**SIN FECHA
SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL
HISPANIARVM REX**

CASA VIEJA · Primera serie de escudos de oro con leyenda y nombre de Felipe II. Se mandó acuñar el 23 de noviembre de 1566. Las piezas no llevan fecha ni el escusón de Portugal y tienen por leyenda *HISPANIARVM REX*. Se acuñaron unos 696 kilos de oro en monedas durante los 22 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 32 kilos por año. Solo se conoce el escudo de a dos.

**VELLÓN POBRE
1597-1598**



Felipe II venía acuñando moneda de oro con tipo y leyenda de Juana y Carlos desde comienzos de su reinado hasta el 23 de noviembre de 1566, cuando mandó “*se labre moneda de oro i plata de nuestro nombre, cuño i armas*”. Las tres series son marcadas por la adición de la fecha y luego el escusón de Portugal con nueva leyenda. El Real Ingenio no labró ninguna moneda de oro durante el reinado de Felipe II.

**SEGUNDA SERIE
DE ORO 1588-1596**

**CON FECHA
SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL
HISPANIARVM REX**

CASA VIEJA · Segunda serie de escudos de oro. Las piezas llevan su fecha de acuñación pero no el escusón de Portugal. Tienen por leyenda *HISPANIARVM REX*. Se acuñaron unos 86 kilos de oro en monedas durante los 8 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 11 kilos por año. No se conoce el escudo de a 4.

**TERCERA SERIE
DE ORO 1597-1598**

**CON FECHA
CON ESCUSÓN DE PORTUGAL
ONNIVM REGNORVM REX**

CASA VIEJA · Tercera serie de escudos de oro. Las piezas llevan su fecha de acuñación y el escusón de Portugal en el escudo de armas. Tienen leyenda especial: *ONNIVM REGNORVM*. Se acuñaron unos 189 kilos de oro en monedas durante los 2 años que duró esta serie, lo que equivaldría a 94 kilos por año. No se conoce el escudo sencillo.

29

30



Felipe III 1598 - 1621

CONTINUACIÓN DE LA SERIE DE MARAVEDÍS DE VELLÓN POBRE

31

1598-1602



REAL INGENIO · Felipe III continúa acuñando la serie de vellón pobre (0,003 fino) iniciada en 1597, hasta el 13 de junio de 1602. El Real Ingenio es la única ceca del Reino que acuña esta serie; ninguna otra labra vellón ni cobre de 1591 a 1602. Se acuñaron en torno a 272.243 kilos de monedas durante los 4 años que duró la labor de esta serie, lo que equivaldría a 68 toneladas por año. Sin marca de ceca ni indicación de valor. **Piezas de 1, 2 y 4 maravedís.**

PRIMER RESELLO 1603

CASA VIEJA · El 15 de septiembre de 1603 se manda subir el valor de las antiguas monedas de vellón rico acuñadas a martillo en todas las cecas de 1566 a 1591. Este resello es unifaz y se aplica a martillo con un punzón sobre una sola cara de la moneda. Lleva la marca de ceca y el nuevo valor, pero sin año. La labor duró hasta marzo de 1605, y en ese tiempo se resellaron 59.960 kilos de moneda. El Real Ingenio nunca acuñó resellos. **Valores de 4 y 8 maravedís.**

32



NUEVA SERIE DE MARAVEDÍS DE COBRE PURO

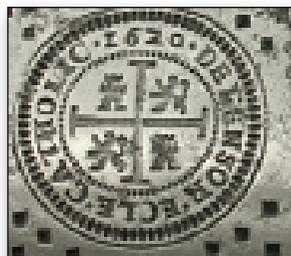


Nueva serie de maravedís de cobre mandada acuñar por pragmática del 13 de junio de 1602. Es la primera jamás labrada sin liga de plata alguna y se reduce el peso y tamaño de cada valor a la mitad respecto a la anterior serie del Ingenio, añadiendo la pieza de 8 maravedís. Al contrario de la anterior serie, todas estas piezas llevan la marca de ceca (acueducto) y la indicación de su valor. Se acuña a martillo en todas las cecas del Reino y por laminación mecánica en el Real Ingenio. La acuñación de esta moneda se suspende de 1608 a 1616, y se prohibirá definitivamente el 01-06-1626, en ambos casos por haberse labrado cantidades excesivas. Se acuñaron un total de 367.946 kilos (un promedio de 37 toneladas por año) de monedas de esta serie en la Casa Vieja, y 889.431 kilos (un promedio de 89 toneladas por año) en el Real Ingenio, durante los 10 años que duró esta labor, descontando los 9 años de la citada suspensión y teniendo en cuenta que la documentación para la Casa Vieja parece estar incompleta. **Piezas de 1, 2, 4 y 8 maravedís.**

Cuño rodillo de pruebas 1620



REAL INGENIO · Tras la suspensión de la serie de maravedís de cobre puro de 1608 a 1616, se estudia la posibilidad de acuñar una nueva serie de vellón con liga de plata. Este rodillo de 1620 parece dar testimonio del hecho, ya que tres de los diferentes grabados de anversos y reversos llevan la sigla de ensayador, obligatorio cuando una moneda lleva aunque sea una pequeña liga de plata. Ninguno de los grabados llevan el valor de la pieza ni la marca de ceca. El grabado con el busto de Felipe III es particularmente curioso ya que ningún Habsburgo había colocado su efigie en una moneda castellana hasta entonces. No se conoce ninguna de las muestras o pruebas acuñadas con este cuño.



Ampliaciones invertidas de los grabados de las monedas de prueba de este rodillo.

Todos llevan el año 1620 y algunos la sigla de ensayador A+.

LEYENDAS EN LOS GRABADOS

- DEFENSOR · ECLE · CATOLICE ·
- DEFENSOR · ECLE · CATHO ·
- DEFENSOR · ECLE · CATOL ·
- DEFENSOR · ECLE · CATHOLIC ·

CONTINUACIÓN DE LA SERIE
 ESPECIAL DE REALES DE PLATA
OMNIVM REGNORVM 1598-1603

35

1/2



1



2



4



8

CASA VIEJA · Felipe III continuó labrando a martillo, en todas las cecas del Reino, reales de plata con la titulación especial **OMNIVM REGNORVM**, introducida al finales del reinado de su padre. En torno a 1603 se comienza a acuñar con la titulación usual. Se acuñaron aproximadamente 16.669 kilos de plata en monedas de esta serie, lo que equivaldría a casi 3 toneladas por año durante los 6 años que duró esta serie, aunque en algunos años consta que no hubo labor alguna. No se conoce el medio real. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, y 8 reales.**

REAL INGENIO ·

La Ceca mecanizada no labró plata desde 1598 hasta 1607, por lo que no acuñó moneda con esta leyenda a nombre de Felipe III.

SERIE USUAL DE REALES DE PLATA 1603 - 1621

36



1/2



1



2



4

8

CASA VIEJA · A partir de 1603 se vuelve a acuñar la moneda de plata y oro en todas las cecas con la titulación usual en la leyenda: HISPANIARVM · REX. Se acuñaron aproximadamente 48.074 kilos de plata en monedas de esta serie, lo que equivaldría a casi 3 toneladas por año durante los 18 años que duró esta serie. No se conocen reales de a 8 de la Casa Vieja, fábrica que nunca tuvo autorización para acuñar los reales de a 50. **Piezas de a 1/2, 1, 2, 4, 8.**



SERIE USUAL DE REALES DE PLATA 1603 - 1621

REAL INGENIO · Después del fallecimiento de Felipe II en 1598, no se acuñó plata en el Real Ingenio durante 10 años. Por esto, no hay moneda de plata del Real Ingenio con la leyenda especial OMNIVM REGNORVM a nombre de Felipe III. Será en 1607 cuando ya se comience la acuñación utilizando la leyenda HISPANIARVM · REX por primera vez en moneda de plata en esta Ceca. Se acuñaron aproximadamente 109.334 kilos de plata en monedas de esta serie, lo que equivaldría en torno a 6 toneladas por año durante los 18 años que duró esta serie. Esta fue la única ceca del Reino autorizada para acuñar cincuentines (siguiente página). **Piezas de a 1/2, 1, 2, 4, 8, y 50 reales** (llamado cincuentín).

37

1/2



1



2



4



8



50

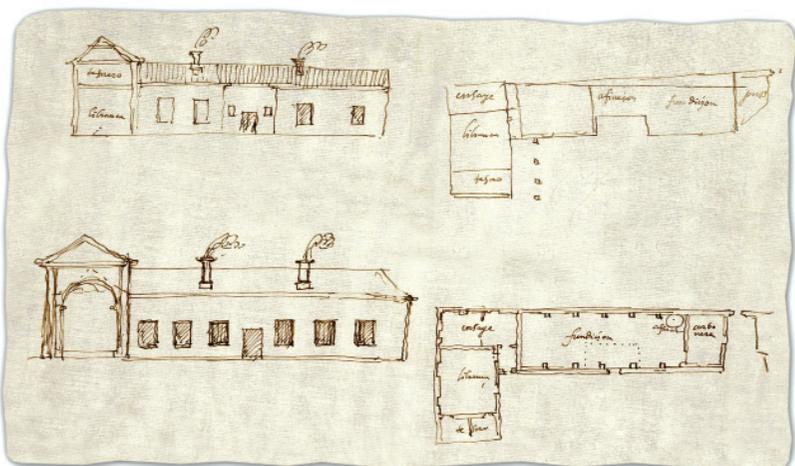




50



REAL INGENIO · El espectacular cincuentín (50 reales de plata) fue inventado, junto con los gigantes centenes de oro (ambos de 76 mm de diámetro), y el escudo de a ocho, por el grabador del Real Ingenio, Diego de Astor, en 1609. Se acuñaron de manera esporádica en cantidades muy limitadas y siempre con licencia individual firmada por el rey para cada partida. La mayor partida que conocemos de un solo año consta de apenas 300 piezas. Estas monedas gigantes servían como regalos para el rey, o para atraer a los mercaderes de plata y oro a labrar sus metales al Real Ingenio. Se acuña con la titulación regular en la leyenda: HISPANIARVM · REX. El Real Ingenio, fábrica de moneda particular del rey, fue la única ceca del Reino que tuvo privilegio para acuñar estas piezas que además, por su gran tamaño, solo podían ser acuñadas mecánicamente. Las demás cecas trabajaban a martillo y pertenecían a Hacienda, no al rey.



Plano de 1607, de Francisco de Mora, para efectuar reparaciones en el edificio del patio alto tras una grave incendio en la fundición. Es el plano más antiguo conocido hoy del Real Ingenio y muestra la portada monumental como era antes de su reforma en 1829.

Petición del Conde de Chinchón de una licencia para acuñar 50 cincuentines, aprobada el 13 de marzo de 1620 con una anotación aumentando la cantidad en otras 50 piezas para D. Pedro Messia de Tovar, miembro del Consejo de Hacienda. Todo el mundo deseaba tener estas piezas gigantes de ostentación para sorprender a sus amigos o para conseguir favores, pero debían aportar la plata para su acuñación.

J

El Conde de Chinchón Supp^{ca} al R^o
Mande dar Licen^a para que en el m^og^o
se puedan labrar cinquenta reales
de a cinquenta que en ello recibira mu
cha merced J^o M^o a^o 13 de M^o 1620

Hase de escribir G^o alv^o 10. B^o
de a cinq^{ta}, sean aiento, ca
mit^o han de ser que el Con
D^o Messia

SERIE USUAL DE ESCUDOS DE ORO 1603 - 1621

REAL INGENIO · El Real Ingenio acuñó su primera moneda de oro en 1607, no habiéndose recibido partida alguna de este metal hasta entonces. De hecho, dicho año es en el que mayor cantidad de oro -634 kilos- fue acuñada en toda la trayectoria de ambas cecas segovianas, por lo que hoy son los más comunes de oro para los coleccionistas. No existe lo que hubiera sido la primera serie, con leyenda OMNIVM REGNORVM (1598-1603) y se comienza directamente en 1607 utilizando la leyenda usual HISPANIARVM REX, ya siendo utilizada en las demás cecas. Se acuñaron aproximadamente 1.043 kilos de oro en monedas de esta serie, lo que equivaldría a casi 58 kilos por año durante los 18 años que duró esta serie. Esta fue la única ceca del Reino autorizada para acuñar centenes (100 escudos) y piezas de a 8 escudos. **Piezas de 1, 2, 4, 8, y 100 escudos.**

38



1



2



4



8



CASA VIEJA · Las cecas que labran a martillo comienzan labores de oro a nombre de Felipe III utilizando la leyenda especial OMNIVM REGNORVM, de la primera serie (coetaneo a la serie "35" en plata). En torno a 1603, se vuelve a acuñar con la leyenda usual HISPANIARVM REX (segunda serie). No se conoce ni una sola moneda de oro de la Casa Vieja durante el reinado de Felipe III, aunque consta que fueron acuñados, por lo menos 7 kilos durante la primera serie (1598-1603) y 4 durante la segunda (1604-1621).



100



Las monedas de 8 y 100 escudos de oro fueron acuñadas por primera vez en la historia en el Real Ingenio en 1609, obra del grabador Diego de Astor. Ninguna otra ceca obtuvo el privilegio para acuñar el gigante centén (100 escudos, 76 mm de diámetro), mientras que los escudos de a 8 fueron finalmente autorizados para labrarse a martillo en las demás cecas a partir de 1631.



Felipe IV 1621 - 1665

CONTINUACIÓN DE LA SERIE DE MARAVEDÍS DE COBRE PURO

39

1621 - 1626

40



Felipe IV continuó acuñando la serie de maravedís de cobre puro iniciada en 1602 durante los primeros 6 años de su reinado. Recordemos que las labores de esta serie habían sido suspendidas durante 9 años en todas las cecas del Reino en el reinado anterior, debido a la excesiva cantidad de moneda labrada. Por fin, el primero de junio de 1626, Felipe IV se vió forzado a prohibir de manera definitiva la acuñación de esta serie en todas las cecas del Reino. No se conocen piezas de a 1 maravedí de ninguna ceca ya que su labor tardaba ocho veces más para convertir la misma cantidad de metal en piezas de a ocho, y para atender gastos, el Estado quería producir el máximo valor total posible. Se acuñaron un total de 985.250 kilos de estas piezas (más de 164 toneladas por año) en la Casa Vieja, y 396.812 kilos (poco más de 66 toneladas por año) en el Real Ingenio a lo largo de los 6 años que duró la labor durante este reinado. **Piezas de 1, 2, 4 y 8 maravedís.**

DIVERSAS PRUEBAS PARA UNA NUEVA MONEDA DE MARAVEDÍS 1630 - 1631

41

REAL INGENIO ·

Recordamos el rodillo de pruebas que hemos visto de 1620, para el cual no se conoce ninguna pieza acuñada. Ahora tenemos estas nuevas pruebas de 1630 y 1631. Tras la prohibición de acuñar la serie de cobre puro en junio de 1626, aparecen estos ensayos o pruebas probablemente fabricados por Gerardo Basso, técnico milanés, bajo contrato en el Real Ingenio.



No sabemos las cantidades de estas muestras que fueron acuñadas y hoy todas son extraordinariamente escasas, incluso más que muchas monedas de oro. Piezas en vellón de 1/2, 1, 2 y 16 maravedís, y en plata de 17 maravedís.

SEGUNDO RESELLO

1636

42



6



12

CASA VIEJA · Por orden de 11 de marzo de 1636, se manda triplicar el valor de las antiguas monedas de vellón rico reselladas en 1603 y las de 2 y 4 maravedís de la serie de vellón pobre acuñadas en el Real Ingenio de 1597 a 1602. Se resellaron 59.485 kilos de piezas en Segovia. **Resellos de 6 y 12 maravedís.**

TERCER RESELLO

1641 - 1642

43



6



8



12

CASA VIEJA · Por órdenes de 11 de febrero de 1641, se manda resellar los viejos maravedís de a 8 acuñados a martillo a partir de 1602. El 22 de octubre de 1641 se manda triplicar el valor de las piezas de vellón pobre del Real Ingenio. Se resellaron 352.711 kilos de piezas en 1641 y 40.766 en 1642, en Segovia. **Resellos de 6, 8 y 12 maravedís.**

RESELLOS · Estos resellos, como el de 1603, se aplicaban con punzones a martillo sobre las monedas en circulación para subir o bajar su valor. Se montaron grandes campañas por todo el país para la recogida de la vieja moneda en circulación en cortos plazos de tiempo y era obligatorio entregar toda la moneda que uno tenía, con requisas severas y multas o cárcel para los que no cumplían.

Las seis campañas de resellado de moneda terminaron por destruir la moneda en circulación, por lo que llegó a ser muy difícil identificar las piezas. Además, las cecas tuvieron grandes problemas en retirar y seleccionar la moneda en concreto que había que resellar, y la facilidad de falsificar los punzones condujo a muchos resellos falsos. No se empieza a poner orden en el caos hasta la puesta en marcha de una nueva serie de vellón en 1660.

Mientras el primer resello (1603) fue unifaz y no llevaba fecha, estas de Felipe IV se aplicaban a ambas caras de la moneda con punzones de anverso y reverso, figurando en los grabados, además de la marca de ceca y signo de valor, el año del resellado. Estas labores se hacían a martillo en todas las cecas del Reino excepto el Real Ingenio.

CUARTO RESELLO

1651 - 1652

44



4



8

CASA VIEJA · Por orden de 11 de noviembre de 1651, y para financiar las guerras en Francia, Flandes, Cataluña e Italia, se manda subir el valor de toda la moneda de cobre acuñada a partir de 1597: piezas que circulan por valor de 1 maravedí con resello de 4, y las de 2 con un resello de 8. Se resellaron 145.211 kilos de piezas en Segovia.

Resellos de 4 y 8 maravedís.

NUEVA MONEDA DE

2 MARAVEDÍS

1651-1652

45



2

CASA VIEJA · Incluida en la orden de 1651 para el resello, se manda acuñar una nueva moneda de 2 maravedís ya que no iban quedando piezas originales de este valor en circulación habiendo sido todas reselladas con valores mayores. Esta situación la sufrían los más pobres porque nadie tenía moneda pequeña para dar limosnas. En Segovia se labraron 1.696 kilos de esta moneda, en torno a 1.032.000 piezas. No obstante, hoy esta pieza es más escasa que muchas monedas de plata u oro.

46

QUINTO RESELLO 1654-1655



CASA VIEJA · Por orden de 21 de septiembre de 1654 y ya casi sin poder identificar las piezas tan deformadas, se manda resellar las piezas pequeñas con un 4 y piezas grandes con un 8. Este resello tenía el propósito de costear la leva de tropas y compra de caballos y artillería para la guerra en Cataluña. Se resellaron 22.964 kilos de piezas en Segovia.

SEXTO RESELLO 1658 - 1659

CASA VIEJA · Por órdenes del 24 de septiembre y del 30 de octubre de 1658, se manda resellar las monedas pequeñas con un 2 y las grandes con un 4. Este resello, más grande que los anteriores, cubre toda la superficie de la pieza anfitriona, por lo que parece más una moneda que un resello. Se resellaron 137.488 kilos de piezas en Segovia.

47



48

PRUEBA DE MONEDA SEGÚN EL SEXTO RESELLO 1658 - 1659



REAL INGENIO · Prueba de una nueva moneda labrada por orden de 24 de septiembre y 30 de octubre de 1658 y basada en el diseño del sexto resello. Se acuñaron apenas 5 kilos de estas piezas en el Real Ingenio. **Piezas de 2 y 4 maravedís.**

NUEVA MONEDA DE VELLÓN RICO

49

1660 - 1664

50



CASA VIEJA

REAL INGENIO

Por orden de 29 de octubre de 1660, se manda acuñar una nueva serie de maravedís de vellón de 69 milésimas fino. Para dar confianza a esta serie entre el público, tan escéptico tras casi 40 años de manipulaciones y resellos, se llamaba la serie oficialmente “*nueva moneda de plata ligada*”, aunque solo llevaba un 7% de “plata”. Para mayor estimación Felipe IV colocó su efigie en las piezas cuando esto no se había hecho en Castilla desde los Reyes Católicos. Se comenzó la serie en todas las cecas de martillo del Reino (en el Real Ingenio con máquinas) pero el 30 de octubre de 1661 se prohibieron más labores a martillo debido a la gran cantidad de falsificaciones que iban apareciendo. Y es que mientras Hacienda sacaba el 200% de ganancia sobre el coste del metal, los falsificadores, que no echaban la liga de plata, ganaban el 1.400%. A simple vista, era demasiado difícil percibir la liga de plata y había que buscar una solución.

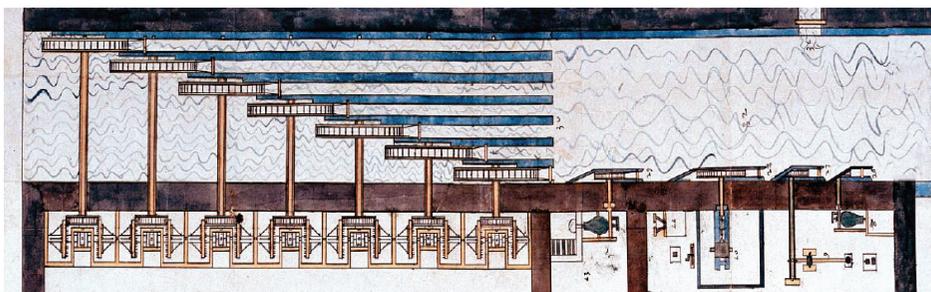
Para resolver el problema, se mandaron construir ingenios de laminación en todas las cecas del Reino, excepto en la Casa Vieja de Segovia, donde se acuña esta serie durante apenas un año (solo se conocen piezas de a 4 y 8). Se pensaba que la acuñación mecánica proporcionaría un acabado demasiado difícil para falsificar, pero las piezas

falsas siguieron aumentando hasta llegar a ser ésta la moneda española más falsificada de todos los tiempos. Hacienda se vio forzada a prohibir más labores de esta serie en octubre de 1664; un estrepitoso fracaso que dejó una fortuna en maquinaria abandonada en 10 diferentes cecas, la cual, en casi todos los casos, fue vendida como leña tras comenzar a pudrirse. Se acuñaron 33.086 kilos en la Casa Vieja (33 toneladas durante el año que duró la labor) y 258.785 en el Real Ingenio (más de 51 toneladas al año).



Cada ingenio tenía 4 laminadores situados en la planta superior alrededor de un eje central vertical, mientras que el eje se movía por fuerza de sangre desde la planta baja. (Ceca de Potosí)

Los ingenios de acuñación, cuyo servicio duró menos de cuatro años, fueron construidos por técnicos catalanes y eran copias de los que se implantaron en el Real Ingenio en 1584. En Sevilla, Burgos, Trujillo, Valladolid, La Coruña, Córdoba y dos diferentes lugares de Madrid se construyeron molinos a sangre idénticos a los que se fabricaron en Sevilla en 1750 para enviar a la Ceca de Potosí, Bolivia, únicos que se conservan hoy (arriba). En Cuenca y Granada, se construyeron ingenios de agua, sistema idéntico al de Segovia, como vemos en el plano de la Ceca de Cuenca (abajo). Solo Toledo y la Casa Vieja de Segovia quedaron sin mecanizar.



Archivo Histórico Nacional, Consejos, 25084.

SERIE USUAL
 REALES DE PLATA
 1621 - 1665

51

CASA VIEJA · Continuación de la serie usual de reales de plata, cambiando apenas el ordinal del rey. Las labores son muy escasas y solo conocemos piezas de 13 años diferentes de los 45 que reinó Felipe IV. Hemos podido constatar la acuñación de por lo menos 100.957 kilos de plata en monedas de esta serie de Felipe IV en la Casa Vieja de Segovia, aunque la documentación parece ser incompleta. Las labores eran muy esporádicas y desiguales, por ejemplo: 44.231 kilos fueron acuñadas sólo en el año de 1662. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 8 reales.**



1/2



1



2



4



8

SERIE USUAL REALES DE PLATA 1621 - 1665

52

REAL INGENIO · Continuación de la serie usual de reales de plata, cambiando apenas el ordinal del rey. Se conocen piezas de 21 años diferentes de los 45 que reinó Felipe IV. La documentación, completa en este caso, revela que un total de 195.174 kilos de plata fueron convertidos en piezas de esta serie en el Real Ingenio durante el reinado de Felipe IV, un promedio de algo más de 4 toneladas por año, aunque solo en 1627 se acuñaron casi 36 toneladas. La labor de los cincuentines, piezas de a 50 reales, fue privilegio exclusivo del Real Ingenio, nunca extendido a ninguna otra ceca. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 8, y 50 reales.**



1/2



1



2



4



8



REAL INGENIO · Se conocen cincuentines que corresponden a 12 de los 45 años que reinó Felipe IV.

50



SERIE USUAL DE ORO 1621 - 1665

53

CASA VIEJA · No se conoce moneda alguna de oro de la Casa Vieja del reinado de Felipe IV, ni tampoco consta labor alguna en la documentación, aunque ésta puede ser incompleta. Las acuñaciones de plata y oro en la Casa Vieja nunca fueron prohibidas, pero es posible que no se molestaran en preparar troqueles en esta casa si la gente estaba llevando su oro al Real Ingenio para labrar, como parece ser que pasó.

1



2



4



8

REAL INGENIO · Continuación de la serie usual de escudos de oro, cambiando apenas el ordinal del rey. Se conocen piezas de 14 años diferentes de los 45 que reinó Felipe IV. Un total de 283 kilos de oro fueron convertidos en piezas de esta serie en el Real Ingenio durante el reinado de Felipe IV, aunque casi todo en cinco años diferentes. La labor de los centenes, piezas de a 100 escudos (pág. siguiente), fue privilegio exclusivo del Real Ingenio, nunca concedido a ninguna otra ceca, aunque estas sí podían labrar escudos de a ocho a partir de 1631. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 8, y 50 reales.**



100

REAL INGENIO · Se conocen centenes de 1623, acuñados en presencia del príncipe de Gales durante su visita a Segovia; y de 1633, cuando se dejaba a los particulares acuñar escudos de a 8 y centenes sin tener que declarar la procedencia del metal, en un intento de incentivar la conversión de oro de particulares en instrumentos de curso legal.



Carlos II 1665 - 1700

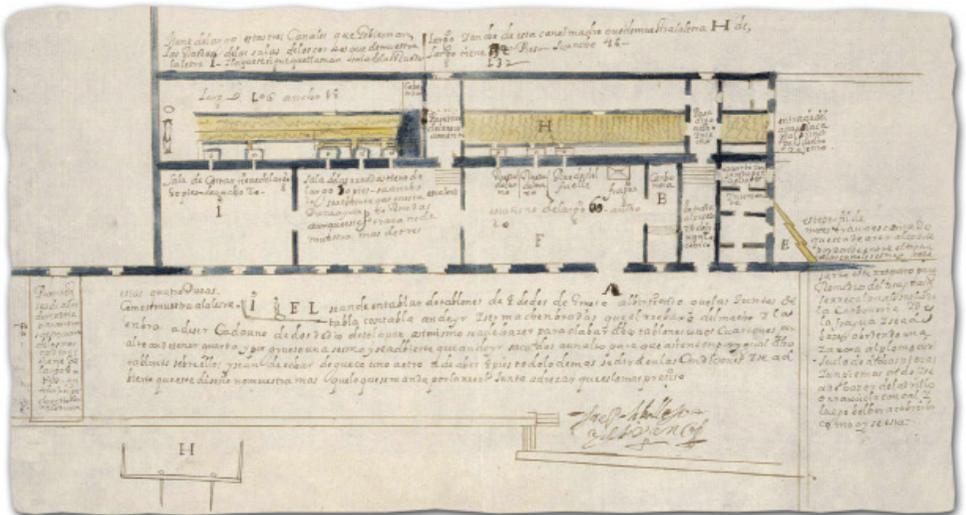
“VELLÓN GRUESO”
MARAVEDÍS DE COBRE PURO
1680 - 1681



ÚLTIMA MONEDA
ACUÑADA A MARTILLO
EN SEGOVIA

CASA VIEJA · Después del fracaso de la serie de vellón rico (1660-1664), ya recogida y devaluada, Carlos II se vió forzado a emitir otra moneda para facilitar el pequeño comercio. Por orden de 14 de marzo de 1680, se mandó acuñar a martillo en todas las cecas del Reino (excepto el Real Ingenio) piezas de a dos maravedís, de cobre puro, aunque se llamaría “de vellón”. Para evitar su falsificación, se acuñaba con un peso tan elevado -11 veces superior al anterior maravedí de a dos- que no era rentable su falsificación; al contrario,

fue recogida y fundida por los caldereros que encontraban así cobre más barato que comprándolo en bruto. Esta es la última moneda que acuñó la Casa Vieja de Segovia, que cerró su puerta de manera definitiva el 8 de junio de 1681. La Casa Vieja no acuñó plata ni oro durante el reinado de Carlos II.



Archivo General de Simancas, M.P. y D., XL-37.

El segundo de los cuatro planos conocidos del Real Ingenio, dibujado en 1678 para obras de reparación, refleja como estaba la sala de máquinas y canal desde 1585 hasta 1771.

ACUÑACIÓN ESPECIAL REALES SENCILLOS Y DE A DOS DE PLATA

1675

REAL INGENIO · No hubo labores regulares en el Real Ingenio durante los primeros 17 años del reinado de Carlos II. No obstante, de 1675 existen ciertas piezas realizadas al parecer por encargo especial del rey. Se destacan porque por primera vez se escribe la palabra completa del ordinal del rey: "segundo". Son escasas y puedan estar relacionadas con la mayoría de edad que alcanzó el rey en ese año y quizás una visita al Ingenio, que estaba ruinoso por desuso. El rey mandó rehabilitar la fábrica y tras otra visita suya por fin se puso en marcha la obra (ver plano de 1678).



SERIE ESPECIAL REALES SENCILLOS Y DE A DOS DE PLATA

1681 - 1682



REAL INGENIO · En 1681 se manda grabar troqueles para reales sencillos y de a dos, con tipos diferentes de lo usual, al parecer, pruebas. Se dedica el anverso de la moneda al cuartelado de castillos y leones (normalmente en el reverso) y el reverso a un monograma del nombre del rey. Ya en 1682 se vuelve al tipo usual para el resto del reinado. No sabemos la cantidad acuñada de estas piezas, aunque fue, sin duda, muy limitada.



SERIE USUAL

REALES DE PLATA CON ESCUSÓN DE PORTUGAL

1665 - 1684

El escusón de Portugal figura en las monedas del Real Ingenio desde el comienzo de su producción en 1586 hasta 1684.



1/2 →

57



1



2



4



8

REAL INGENIO · Continuación de la serie usual de reales de plata, cambiando apenas el nombre del rey. La labor de esta serie no comienza hasta 1682, después de la obra de rehabilitación la Ceca. Se labra tal y como siempre con el escusón de Portugal en el escudo de armas, a pesar de que se había firmado la paz con dicho país en 1668. Esto levantó la ira de los portugueses y se mandó suprimir el escusón el 12 de noviembre de 1683, lo que se cumplió a partir del 28 de febrero de 1684. El medio real no llevaba armas completas de España, por lo que nunca llevaba el escusón. Se acuñaron 26.195 kilos de plata en estas piezas, todo entre 1682 y 1683. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 8, y 50 reales** (llamado cincuetín).

50



SERIE USUAL REALES DE PLATA SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL 1684 - 1700



1/2



58

REAL INGENIO ·

Continuación de la serie usual de reales de plata. En esta serie solo se suprime el escusón de Portugal del escudo de armas. El medio real no llevaba armas completas de España, por lo que nunca llevaba el escusón y no hubo cambio en su tipo. Se acuñaron 12.547 kilos de plata en estas piezas, todo en 1684 y 1691. No se conoce cincuentín sin escusón. **Piezas de 1/2, 1, 2, 4, 8, y 50 reales** (llamado cincuentín).



1



2



4



8

SERIE ESPECIAL DE REALES DE PLATA MARÍAS 1686 - 1691



El 14 de octubre de 1686 se mandó acuñar una nueva moneda de plata, con el nombre oficial de “escudos de plata”. Se acuñó con plata de vajilla recogida en una campaña de emergencia para sanear las cuentas del Estado. Esta es la primera vez que un rey se atreve a hacer lo que ningún otro monarca, desde que los Reyes Católicos fijaron la talla de las monedas en 1497: rebajar el peso de la mundialmente respetada moneda de plata española. En esta serie, se sacaban 365 reales por kilo en lugar de los 291 de siempre. Un nuevo real de a ocho valía 10 reales de los antiguos. Y para afianzar su aceptación entre el público, siempre

sospechoso antes tales medidas por el daño causado debido a la constante manipulación de la moneda de cobre, el gobierno se aprovechó decididamente de la religiosidad de la gente y mandó poner en el reverso de las piezas el monograma de MARÍA debajo de una cruz, dando lugar a su nombre popular “marías”. No se acuñan piezas de medio real ni de a 50 reales en esta serie, y no hay homólogo en oro. Esta serie solo se acuña en Madrid, Sevilla y el Real Ingenio de Segovia, batiendo esta última 5.006 kilos de vajilla convertida en moneda de plata. **Piezas de 1, 2, 4, y 8 reales.**



SERIE USUAL ESCUDOS DE ORO CON ESCUSÓN DE PORTUGAL

1665 - 1684

60



1



2



4



8



8

REAL INGENIO · Continuación de la serie usual de escudos de oro, cambiando solo el nombre del rey. La labor de esta serie no comienza hasta 1682, después de la obra de rehabilitación la Ceca. Se labra tal y como siempre con el escusón de Portugal en el escudo de armas, a pesar de que se había firmado la paz con dicho país en 1668. Esto levantó la ira de los portugueses y se mandó suprimir el escusón el 12 de noviembre de 1683, lo que se cumplió a partir del 28 de febrero de 1684. Se acuñaron 128 kilos de oro en estas piezas, todo en los años 1682 y 1683. No se conoce el centén correspondiente a esta serie, pero han sobrevivido hasta nuestros días los cuños rodillos necesarios para fabricarlos en 1682 (foto). Por otro lado, hay variaciones en los tipos de anversos en cuanto al toisón (fotos). **Piezas de 1, 2, 4, 8, y 100 escudos** (llamado centén).



SERIE USUAL ESCUDOS DE ORO SIN ESCUSÓN DE PORTUGAL 1684 - 1700

61

REAL INGENIO · Continuación de la serie usual de escudos de oro. Las piezas fotografiadas en esta página son idénticas a las de enfrente. En esta serie apenas se suprime el escusón de Portugal del escudo de armas. Se acuñaron 452 kilos de oro en estas piezas, todo en el año 1687. Es el segundo año de mayor producción de oro en el Real Ingenio, solo superado por 1607, con 636 kilos. No se conoce el escudo sencillo ni el centén. **Piezas de 1, 2, 4, 8, y 100 escudos** (llamado centén).

1



2



4



8



El escusón de Portugal figura en las monedas de plata y oro del Real Ingenio desde el comienzo de su producción en 1586 hasta 1684. (fotos: con y sin).



100

IV. ACUÑACIONES EN EL REAL INGENIO

En adelante: "Casa de Moneda de Segovia"

Felipe V 1700 - 1724 y 1724 - 1746

Felipe V heredó una desastrosa situación monetaria de los Austrias y tardó tiempo en poner orden debido a la Guerra de Sucesión. Habían pasado 37 años desde la efímera serie de maravedís que tenía las piezas tan pesadas que acabaron siendo fundidas por los caldereros que buscaban materia prima (1680-1681) y 54 años desde la desastrosa serie de vellón que fue tan falsificada (1660-1664). No se había acuñado otra moneda de cobre y ya no había moneda pequeña en circulación. De hecho, a finales del reinado de Carlos II se estaban usando medidas de trigo para todo tipo de pagos, hasta para pagar los impuestos. La moneda de plata y oro seguía siendo acuñada a martillo porque no se volvieron a usar los ingenios construidos en las demás cecas en 1661 y se vendieron sus maderas para leña.

En un intento de sanear la maltrecha situación, se procedió a unificar la moneda de cobre en todo el Reino a partir de 1718; ese mismo año se mandó reformar la administración de las cecas. Más tarde se emitió la Ordenanza de 1728 que marcaba la acuñación a volante en todas las cecas, aunque Potosí utilizó martillos hasta 1773 y no se instalaron volantes en Segovia hasta 1772. En 1730 se decreta la clausura oficial de todas las cecas de martillo y se autoriza la acuñación de plata y oro exclusivamente para Madrid y Sevilla. En adelante, Segovia no acuñaría metales preciosos, sino solamente cobre. Nuestra ceca ya había perdido su novedad tecnológica y sobrevivió de milagro a la centralización del nuevo rey. Incluso ya no se conocía por su nombre de siempre, "Real Ingenio", sino que en adelante sería simplemente la Casa de Moneda de Segovia. (No se comienza a decir Casa de la Moneda hasta comienzos del siglo XX).

PRIMERA SERIE
DE MARAVEDÍS
1718 - 1720

62

1

2



4

El 24 de septiembre de 1718, Felipe V mandó *“recoger la mala y defectuosa”* moneda de vellón en circulación y fabricar *“otra redonda (no a martillo) de puro cobre, que sería general para todas las provincias y tendrá su valor intrínseco proporcionado, no expuesta a la falsificación”*. Esta nueva moneda se acuñó no solo en Segovia sino también en Barcelona, Zaragoza y Valencia, siendo este el primer intento de unificar la moneda de vellón en toda España. Pero fue un fracaso y la serie fue suspendida en 1720. No sabemos las cantidades acuñadas y no se conoce el maravedí sencillo y de a 2 de Segovia, aunque sí de otras cecas. **Piezas de 1, 2 y 4 maravedís.**

SEGUNDA SERIE
DE MARAVEDÍS
1741 - 1746

63

1

2

4



El 29 de mayo de 1739, Felipe V ordenó su segundo proyecto para sanear la moneda de cobre, una nueva serie para circular en todas las provincias, pero acuñada exclusivamente en Segovia. Se labraron algo más de 11 millones de piezas de cuatro maravedís de 1741 a 1744, y algo menos de 21 millones de piezas de a dos entre 1744 y 1746. No se mandó acuñar piezas de un maravedí hasta el reinado siguiente **Piezas de 1, 2 y 4 maravedís.**

SERIE ESPECIAL - PLATA PROVINCIAL

1707 - 1708

64



El 8 de julio de 1707, Juan Castaing, ingeniero francés, fue contratado para acuñar en el Real Ingenio prototipos de una nueva serie de reales de a medio, uno y

dos, con la ley rebajada de 930 milésimas (respetada desde 1497) a 833 milésimas, que se llamaría "plata provincial". Todas estas piezas llevan el ordinal decorativo del rey, para distinguirlas de la serie regular acuñada en los reinados anteriores. Se conocen piezas de medio real de 1707 con la leyenda DEXTERA EXALTAVIT, y de 1708 con la leyenda HISPANIAR REX. El real sencillo y el de a dos tienen la primera leyenda. Castaing acuñó 1.420 kilos de plata en 1707 y 3.931 en 1708.

1/2



1



2

SERIE USUAL REALES DE PLATA PROVINCIAL Y NACIONAL

1716 - 1729

PLATA PROVINCIAL - 833 milésimas

En 1716 se comienza la labor regular de la nueva moneda de ley o fino rebajado, siguiendo el prototipo acuñado por Juan Castaing en 1707 y 1708, pero con el diseño tradicional para las monedas de plata (con ligeros cambios como la adición del escusón de Borbón en el escudo de armas), en valores de medio real, un real, y dos reales. Esta serie, inventada en Segovia para los tres módulos más pequeños, se llamaba de Plata Provincial y se destinaba al comercio interno. Se acuñó ininterumpidamente hasta 1729, fecha a partir de la cual Segovia no acuñó más plata ni oro, pero se siguió acuñando en Madrid y Sevilla.

PLATA NACIONAL - 916 milésimas

En 1727 se comienza en Segovia la labor de piezas de a cuatro y de a ocho reales, cuya ley había sido rebajada de 930 a 916 milésimas por decreto en 1709. Esta serie se llamaba de Plata Nacional y se destinaba para el comercio con el exterior. Solo se acuña durante 3 años: 1727, 1728 y 1729, fecha a partir de la cual Segovia no acuña más plata ni oro. Ya no se acuñan cincuentines de 50 reales.

Se acuñaron 232.696 kilos de monedas desde 1720 a 1729 entre ambas modalidades de plata, en labores muy dispares: de 2.098 kilos en 1725 a 76.890 kilos en 1721, siendo este último año el de la mayor cantidad de plata labrada en la historia de Segovia.

65



PLATA PROVINCIAL

PLATA NACIONAL

El cordoncillo aparece en el canto de la plata nacional a partir de 1727 y en algunas piezas de plata provincial hacia 1729.





Con el fin de dificultar la práctica ilegal de cercenar o limar los cantos de las monedas, durante este reinado se comienza a aplicar un cordoncillo decorativo y de seguridad en el canto de cada pieza. Parece que la primera máquina de cerrilla llegó a Segovia a manos del ingeniero francés Juan Castaing hacia 1707, constando su existencia en 1712, aunque parece que no fue usada. Del 12 de marzo de 1719 tenemos noticia de la llegada de otro de estos aparatos, denominado un "...tórculo... para figurar el cordoncillo...". No obstante, y como hemos comentado antes, según las monedas que conocemos hoy en día, no parece que se usaran estas máquinas hasta 1721, y entonces solamente en las monedas de oro de a 4 y 8 escudos, piezas en las cuales era importante prevenir hasta el más mínimo limado del metal. A continuación, se amplió su uso -siempre según las monedas que hoy conocemos- hasta la 'plata nacional' (reales de a 4 y 8) de 1727 a 1729, y algunas piezas de 'plata provincial' hacia 1729. En el caso de Segovia -que acuñaba a rodillo- se aplicaba el cordoncillo a la moneda ya acuñada y tras ser recortada de la lámina, en lugar de al cospel antes de su acuñación, como se hacía cuando se acuñaba a volante. El cordoncillo no se aplica a la moneda de cobre en España hasta 1772 con la transformación del Real Ingenio al fin de acuñar con prensas de volante.



Luis I 1724

El breve reinado de Luis I duró apenas 7 meses, desde el 10 de enero hasta el 30 de agosto de 1724.

67



1/2

SERIE USUAL
REALES DE PLATA
1724

1

PLATA
PROVINCIAL



2

PLATA
NACIONAL

4

8

Continuación de la serie usual de reales de plata. Solo se conocen ejemplares de a 2 reales de Luis I y tienen las mismas características con que se venía labrando a nombre de su padre. Se acuñaron 38.278 kilos de plata en 1724 con los troqueles de ambos reyes, sin diferenciar en la contabilidad. No se autorizó la labor de Plata Nacional en Segovia hasta 1727.



SERIE USUAL
ESCUDOS DE ORO
1724

68

1

2



4



8



Continuación de la serie usual de escudos de oro. Solo se conocen ejemplares de a 4 y 8 escudos de Luis I y poseen las mismas características con que se venía labrando a nombre de su padre. Se labraron 20 kilos de estas monedas, las últimas de oro acuñadas en Segovia.

Fernando VI 1746 - 1759

MARAVEDÍS DE COBRE

1746 - 1747

Se continúa acuñando la serie de maravedís de cobre en marcha a finales del reinado de Felipe V, labrando el único valor que faltaba, el maravedí sencillo, durante dos años: 1746 (989 kilos o 795.500 piezas), y 1747 (7.676 kilos o 6.172.895 piezas). Esta serie solo se labraba en Segovia. No se volvería a labrar moneda de cobre española durante los siguientes 25 años en ninguna ceca.

69



1

2

4

ENCARGO ESPECIAL ARDITES PARA CATALUÑA

1754 - 1756

70



Reverso equivocado

Reverso correcto

En 1753 se encarga a Segovia la acuñación de ardites para Cataluña, realizándose parte de la labor con un cuño de reverso equivocado. Ambos tipos tienen un anverso común y ninguno lleva marca de ceca ni valor. Se acuña un total de 10 toneladas de monedas (ver abajo). Estas son las últimas monedas acuñadas en los antiguos ingenios de laminación. **Pieza de 1 ardite.**

**ÚLTIMA MONEDA
ACUÑADA A RODILLO EN
SEGOVIA**

1754 (reverso equivocado)	1.645 kilos	542.850 piezas
1755 (reverso equivocado)	5.974 kilos	1.971.420 piezas
1756 (reverso correcto)	2.408 kilos	794.640 piezas

Carlos III 1759 - 1788

MARAVEDÍS DE COBRE 1772 - 1788

PRIMERAS MONEDAS ACUÑADAS A VOLANTE EN SEGOVIA

El 5 de julio de 1772, se comienza la acuñación de una nueva moneda de cobre exclusivamente en la Casa de Segovia, y en las prensas de volante que habían sido previamente instaladas en la fábrica. En adelante, toda la moneda que se acuña en Segovia hasta 1864, se hará con estas prensas. Segovia es así la última de todas las cecas españolas -peninsulares y de ultramar- en estrenar la acuñación a volante, implantada en las demás cecas activas desde 1699 a 1769.

Y es que dichas cecas acuñaban moneda de plata y oro, por lo que se tenía más prisa en su reconversión que en la de Segovia, cuyos viejos ingenios bastaban para las pocas -o casi nulas- labores de cobre que se venían haciendo. Con esta nueva serie se regularizan, por fin, las emisiones de cobre, mandando acuñar en torno a 40 toneladas de monedas de manera estable cada año, y exigiendo la labor de todos los módulos (1, 2, 4 y 8 maravedís), aunque poco a poco se iban dejando de acuñar los maravedís sencillos. Esta regularización fue una bendición para los monederos segovianos, que antes tenían que aguantar varios años sin labor alguna. Por primera vez en la moneda de cobre española, se aplica un cordoncillo al canto de la moneda.



Carlos IV 1788 - 1808

CONTINUACIÓN DE LA SERIE MARAVEDÍS DE COBRE 1788 - 1808

72



1



2



4



8



Carlos IV continúa acuñando la nueva serie de moneda de cobre a volante, con canto de cordoncillo, iniciada en 1772 por su padre, cambiando únicamente el busto y el ordinal del rey. Se sigue acuñando esta moneda exclusiva-

mente en Segovia y en valores de uno, dos, cuatro y ocho maravedís. No hemos encontrado documentación contable alguna para estas labores, pero juzgando por las piezas conocidas hoy, parece que las labores continuaban al mismo ritmo en que el reinado anterior, -en torno a 40 toneladas al año-, pero acuñando pocas monedas de a un maravedí: solo se conocen estas piezas de 7 de los 21 años de este reinado.

José Napoleón

1808 - 1813

CONTINUACIÓN DE LA SERIE
MARAVEDÍS DE COBRE
1810 - 1813

Las tropas francesas ocuparon Segovia desde diciembre de 1808 hasta mayo de 1813, excepto por un breve período de 3 meses en 1812. Segovia, junto con Madrid y Sevilla, en territorio ocupado, acuñaron monedas con el busto de José Napoleón. Al mismo tiempo fueron establecidas nuevas cecas de emergencia en Cádiz y Jubia, donde se pudieron labrar monedas con el busto de Fernando VII.

MONEDA DEL REY INTRUSO

El 18 de abril de 1809 se manda acuñar moneda de cobre a nombre de José Napoleón en Segovia. No obstante, no se conoce pieza alguna de dicha fecha y solo maravedís de a 8 de los años de 1810 al 1813, todos fabricados con mezcla de piezas de artillería y de pésima calidad. El tipo de la moneda es similar a la serie comenzada en 1772, pero con el busto mirando hacia la izquierda en lugar de la derecha, y leyenda JOSEPH NAP. El águila imperial reemplaza las flores de lis en el centro del reverso y lleva cordoncillo al canto. No conocemos las cantidades de estas monedas acuñadas y todas ellas son muy escasas.



Fernando VII 1808 - 1833

MEDALLA PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

1812

74



Durante el breve paréntesis de la ocupación francesa de Segovia, en 1812, se proclama la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz, y se acuña una medalla conmemorativa del acontecimiento en cobre que aparece en dos versiones. Una tiene la fecha en el extremo inferior y un acueducto bajo con "SEGOVIA" en exergo (izda.); la otra con la fecha encima y acueducto alto (dcha.), ambas versiones con cordoncillo al canto. Esta es la primera acuñación conocida de una medalla en Segovia y la primera acuñación en nuestra ciudad, aún ocupada, a nombre de Fernando VII.

MEDALLA VISITA DEL REY A LA CECA DE SEGOVIA

1817

75



Se acuña una medalla conmemorativa de la visita de Fernando VII a la Casa de la Moneda de Segovia con fecha de 1817. Su leyenda en latín se traduce: *El director y operarios de la Casa de la Moneda de Segovia dedícala al mejor de los Principes en el día 24 de octubre de 1817.* Tiene el canto liso y se acuña en versiones de plata, cobre y oro.

CONTINUACIÓN DE LA SERIE MARAVEDÍS DE COBRE 1815 - 1833

Tras la huida de los franceses, Fernando VII reinicia en 1815 la acuñación de la moneda de cobre que se venía labrando exclusivamente en Segovia desde 1772, cambiando únicamente el busto y el ordinal del rey. No se conocen piezas de un maravedí de Segovia. Todas tienen cordoncillo excepto una variante de 1820 con estrías. Esta serie también fue labrada a partir de 1811 en la nueva Ceca de Jubia, que sería en adelante competidora de Segovia para labores de cobre, donde sí acuñaron piezas de un maravedí.



PERÍODO CONSTITUCIONALISTA



Moneda constitucionalista de 1822 y 1823, con busto desnudo y leyenda en reverso.

Entre el 7 de marzo de 1820 y el 1 de octubre de 1823, se vive el llamado Trienio Liberal, en el que se reinstaura la Constitución de 1812. Este acontecimiento se ve reflejado en la moneda de ocho maravedís acuñada en Segovia con el busto desnudo y la leyenda constitucionalista, solo en 1822 y 1823. Tras la restauración del régimen absolutista en 1823, se vuelven a acuñar los tipos usuales con la leyenda realista y busto laureado, pero también salieron -por equivocación o no- piezas realistas con el busto desnudo. La primera tiene el canto de estrías y la segunda de estrías o cordoncillo.



Moneda realista de 1823, con busto desnudo y reverso usual.

Carlos V "El Pretendiente" 1833 - 1840

ACUÑACIÓN FRAUDULENTE MARAVEDÍS DE COBRE

1837



Acuñación fraudulenta de Carlos María Isidro de Borbón, hijo de Carlos IV y hermano de Fernando VII, pretendiente al trono con el apoyo de los absolutistas durante los primeros años del reinado de Isabel II, cuyo nombre ya se venía labrando en la moneda de Segovia desde 1835. El día 3

de agosto de 1837, las tropas carlistas de Zaratiegui, con 4.300 hombres y 310 caballos entraron por las puertas de la muralla y saquearon la ciudad. La Casa de la Moneda cayó primero, pues los asaltantes tenían gran interés por acuñar moneda a nombre de su supuesto rey. Durante los diez días que las tropas ocuparon la ciudad, se acuñaron de 8 a 10 mil reales en moneda de ocho maravedís (de 34.000 a 42.500 piezas) con troqueles del fallecido Fernando VII, a los cuales el grabador jubilado de la Casa se vio forzado, a punta de escopeta, a añadir un bigote y la leyenda CAROLUS V. D. G. REX.

MEDALLA CONMEMORATIVA CARLOS V 1837

Medalla conmemorativa en plata con el título del rey pretendiente, CARLOS V, que labraron las tropas de Zaratiegui durante los 10 días que ocuparon Segovia en agosto de 1837.



Isabel II 1833 - 1868

MEDALLA DE PROCLAMACIÓN DEL INICIO DEL REINADO DE ISABEL II - 1833



Al fallecer Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, en la Granja de San Ildefonso, Isabel contaba con apenas 3 años de edad y la sucesión estaba en jaque, reclamada por el tío de la infanta, Carlos María Isidro de Borbón. La Ciudad de Segovia aclamó a Isabel como la reina legítima el 19 de noviembre de 1833 y acuñó esta medalla para proclamar el hecho. Se conocen ejemplares en latón, cobre, y plata, todos con un cordoncillo de lises al canto.

81



Tras la huida de España de la regente, madre de la reina, y otra regencia que duró poco, se decide el 8 de noviembre de 1843 adelantar la mayoría de edad de Isabel. Esta medalla, con canto de estrías, acuñada en cobre, latón y plata, proclama el hecho el 1 de diciembre de 1843.

MEDALLA MAYORÍA DE EDAD 1843

82



MEDALLA ESCUELA NORMAL DE SEGOVIA

83



Medalla en bronce sin fecha que, por la similitud del grabado, parece coetánea de la anterior medalla de 1843. Según Madoz, podría corresponder a los premios concedidos por esta escuela en los años 40 del siglo XIX. Se conoce en cobre y cobre con baño de plata. ESCUELA NORMAL DE SEGOVIA A LA APLICACIÓN.

CONTINUACIÓN DE LA SERIE MARAVEDÍS DE COBRE

LEYENDA
MONÁRQUICA
1835 - 1836

1835 - 1850

LEYENDA
CONSTITUCIONALISTA
1837 - 1850

84

85



Continuación de la serie de maravedís de cobre que comenzó en Segovia en 1772, ahora con labores también en Jubia y Barcelona. Leyenda: **POR LA GRACIA DE DIOS / REYNA DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS**, con canto de cordoncillo. Los punzones y matrices para las piezas de a 1 y 2 maravedís no llegaron a Segovia hasta después del cambio de la leyenda.

El 1 de diciembre de 1836 se mandó suprimir la leyenda monárquica a favor de la constitucionalista, con leyenda: **POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST. / REYNA DE LAS ESPAÑAS**. Estas piezas tienen el canto de estrias. Entre piezas de ambas leyendas, desde 1835 hasta 1850, se acuñaron algo más de 50 toneladas de moneda por año.

PRIMERA SERIE DECIMAL DÉCIMAS DE REAL 1848 - 1853

86

1/2



1



2



5

más, se decidió que la doble décima de real era de incómoda división “que se desprecia siempre en los picos y aún en los pagos de menor cuantía”. **Piezas de 1/2, 1, 2, y 5 décimas de real.**

España se lanza, por fin, al sistema decimal, empezando en Segovia con esta serie de moneda de cobre mandada acuñar el 15 de abril de 1848, desapareciendo para siempre el maravedí. La pieza más grande muestra variantes en cuanto a la orla y situación de la marca de ceca durante los primeros años. Se acuña exclusivamente en Segovia para su uso en todo el Reino. Se acuñaron 96.868 kilos de moneda en piezas de esta serie, un promedio de casi 14 toneladas al año.

Las piezas tienen el canto liso. El 19 de agosto de 1853, se mandó suspender la labor de esta serie decimal y poner en marcha otra completamente nueva. Ya que las piezas de esta serie no llevaban el busto del monarca, se estimaba “su grabado demasiado sencilla para que un artista mediano no pueda imitarla”. También hubo quejas de que el medio real, o de 5 décimas era “incómodo por su volumen” y “expuesta a la falsificación a causa de los beneficios que ofrecen al constructor”. Es



5



Ya comenzada la serie, se mandó cambiar la orla y situación de la marca de ceca.

La suspensión de la primera serie decimal coincidió con la orden de acuñar la nueva serie de moneda de cobre, el 19 de agosto de 1853, con unidades de "Céntimos de Real". Todas estas piezas llevan el retrato del monarca para dificultar su falsificación y la serie se compone de tres diferentes valores, en lugar de cuatro, de más fácil división y con la pieza más grande de reducido tamaño, para subsanar problemas de la serie anterior. Las monedas tienen el canto liso. Esta nueva serie fue acuñada, tal y como la anterior, exclusivamente en Segovia para uso en todo el Reino. El 26 de junio de 1864 se mandó paralizar esta labor y recoger todo lo acuñado para preparar otra serie nueva. Se acuñó un total de 785.690 kilos en moneda de esta serie, a un ritmo ascendente respecto a años anteriores de más de 65 toneladas al año, para alegría de monederos y proveedores de la fábrica, en una ciudad entristecida por haber visto desaparecer el Alcázar en un voraz incendio en 1862 y el consecuente traslado del Colegio de Artillería a otra ciudad. Pero la suerte ya estaba echada, porque el decreto de 1855 para la construcción de la nueva Casa de la Moneda de Madrid, en la plaza de Colón y con máquinas automáticas de vapor, estipulaba también la clausura y venta por subasta de las demás cecas. Lo recaudado en estas subastas sería destinado a pagar la deuda para la obra de la nueva y centralizada ceca única del Reino.

SEGUNDA SERIE DECIMAL CÉNTIMOS DE REAL 1854 - 1864

87



5



10



25

ÚLTIMAS MONEDAS
ACUÑADAS A VOLANTE
EN SEGOVIA

MEDALLA NACIMIENTO PRÍNCIPE ASTURIAS 1857

Medalla conmemorativa del nacimiento del Príncipe de Asturias, el 28 de noviembre de 1857, acuñada en cobre y plata, con algunos ejemplares de cobre plateado o dorado.

88



TERCERA SERIE DECIMAL CÉNTIMOS DE ESCUDO 1866 - 1869

PRIMERAS MONEDAS
ACUÑADAS EN PRENSAS
AUTOMÁTICAS EN SEGOVIA

89



Con la orden del 26 de junio de 1864 que paralizaba las labores de la anterior serie, se anuncia otra nueva, la tercera serie decimal, ésta en bronce, con valores en "céntimos de escudo". Esta serie fue acuñada en 5 diferentes cecas mediante contrato del 18 de diciembre de 1865 con la empresa francesa: Oeschger, Mesdach y Cía. ("OM" en las monedas), en las casas de Moneda de Segovia, Jubia, Madrid, Barcelona y Sevilla. De acuerdo con el contrato, la empresa desmanteló toda la antigua maquinaria en servicio en Segovia desde 1772, e instaló nuevas prensas automáticas de su propiedad y una turbina para moverlas. Pero hubo otras novedades también: los cospeles se fabricaron en Francia, por lo que se eliminó gran parte del trabajo antes hecho en Segovia. Se eliminó la marca de ceca del acueducto, en uso desde 1455, y se reemplazó por una estrella de 3 puntas (las demás cecas utilizaban estrellas

con diferentes números de puntas). Se acuña en cuatro valores, todos con el canto liso, hasta la clausura definitiva de la Ceca de Segovia el 15 de febrero de 1869, empleando aún durante los últimos meses troqueles con el retrato de la Reina ya exiliada y fecha de 1868. Se acuñó 505.857 kilos en piezas de esta serie, a un ritmo de 238 toneladas por año. Solo en 1868 se acuñaron 303.635 kilos, el récord por año para toda la historia de esta industria en Segovia, pero utilizando cospeles importados de Francia, que eliminaban gran parte del trabajo.

Marca de ceca (estrella de 3 puntas),
y sigla del fabricante "OM".



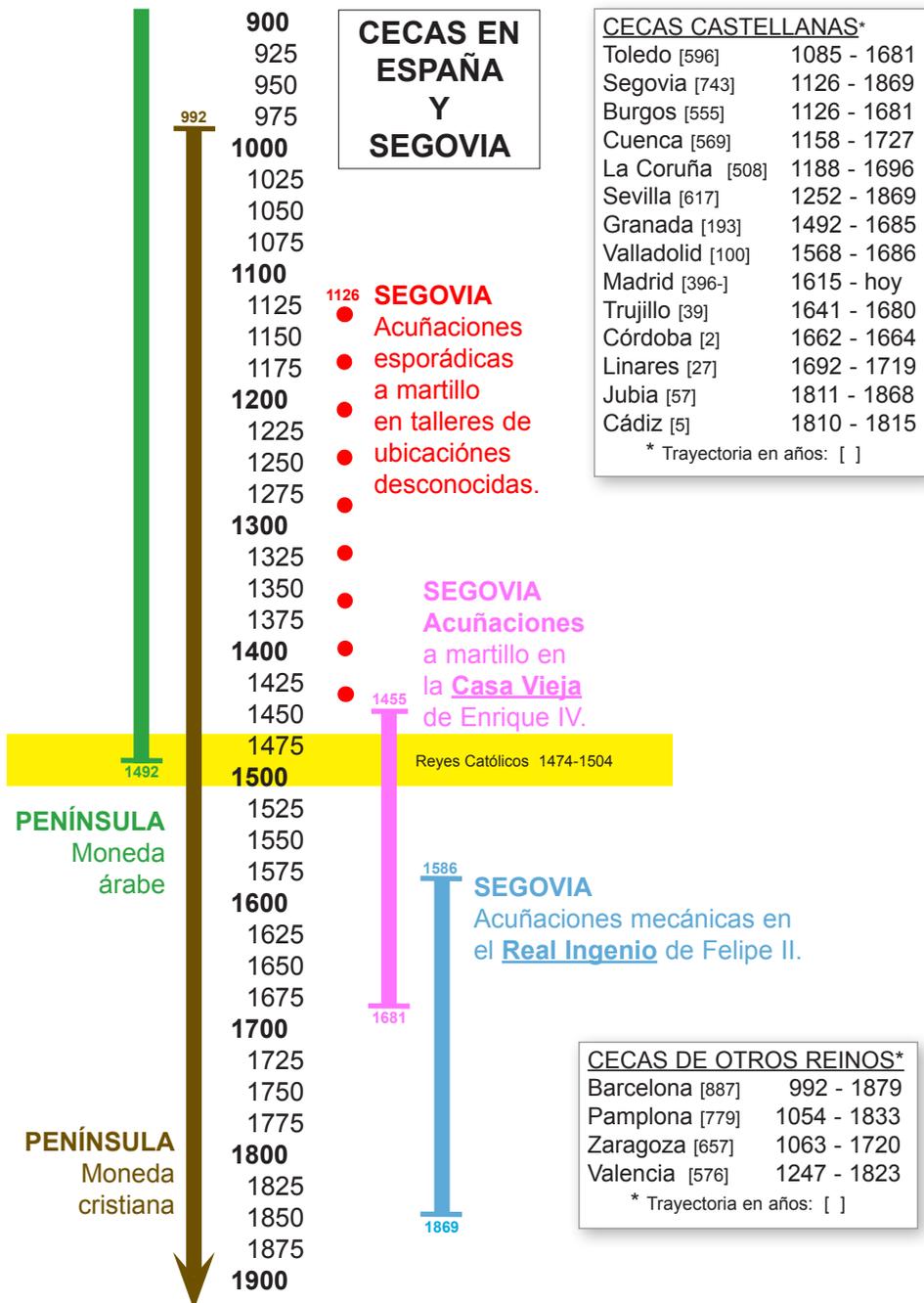
Gobierno Provisional 1868 - 1870

El 18 de septiembre de 1868 se inició la revolución contra el régimen monárquico de Isabel II, provocando la huida a Francia de la Reina, donde permaneció destronada hasta su muerte. La última pieza acuñada en Segovia conmemora la Revolución de Septiembre, llamada "La Gloriosa", con la fecha de la batalla de Alcolea: 29 de septiembre de 1868 y la leyenda **ESPAÑA LIBRE / SOBERANÍA NACIONAL**. Lleva el valor de 25 milésimas de escudo, equivalente a dos y medio céntimos de escudo, que se corresponde con la moneda que se acuñaba en este momento en Segovia y en cuyos cospeles, fabricados en Francia, parece haber sido acuñada. Tiene el canto liso. Se considera "medalla-moneda" porque aunque lleva valor, uno de los primeros decretos del Gobierno Provisional tras la revolución, con fecha del 19 de octubre de 1868, fue la prohibición de acuñar en unidades de escudo y el establecimiento de la peseta como unidad monetaria nacional. No obstante, por falta de dinero y al no tener los nuevos cuños preparados, se seguía acuñando con troqueles de Isabel II y fecha de 1868 hasta la orden del Gobierno Provisional de cerrar la fábrica, que lleva fecha del 5 de febrero de 1869. Y es que los talleres para acuñar bronce ya estaban listos en la nueva fábrica de Madrid, que había sido inaugurada en 1861 para centralizar todas las labores de moneda. **Pieza de 25 milésimas de escudo.**

MEDALLA-MONEDA ESPAÑA LIBRE 1868

90





La moneda es uno de los más antiguos e importantes inventos de la humanidad, datándose desde hace más de 2.600 años. Se trata del primer producto industrial fabricado en serie bajo estrictos controles de los gobiernos (peso, ley o fino, etc.) y con siglas de control y trazabilidad (garantías) en cada pieza para evitar fraudes. Desde sus inicios en torno al 640 a.C. hasta mediados de siglo XVI, siempre se acuñaba a martillo. En 1551, los alemanes inventan un sistema mecanizado para acuñar moneda con diámetro y grosor uniforme y por tanto más difícil de recortar, limar o falsificar. Esta tecnología llega a Segovia en 1585, siendo entonces una de las primeras cecas mecanizadas del mundo.

En este apéndice, repasaremos algunos de los conceptos básicos de la producción de moneda y su relación con Segovia, donde era una de las actividades más importantes para la población. Veremos las técnicas de acuñación usadas en nuestra ciudad y citaremos los índices de productividad, que son datos fundamentales que revelan la rareza o escasez de las piezas hoy para los coleccionistas de monedas. También citaremos las fuentes documentales de donde hemos extraído los datos.

CRONOLOGÍA CECAS EN ESPAÑA Y SEGOVIA	84
CANTIDADES ACUÑADAS EN SEGOVIA Y PIEZAS CONOCIDAS	86
GRÁFICO ACTIVIDAD - PRODUCCIÓN	92
GRANDES ACUÑACIONES SEGOVIANAS	94
FUENTES DOCUMENTALES	95
CONTROL Y TRAZABILIDAD	
Sigla de ensayador	96
Marca de Ceca	98
Año de acuñación	99

Cantidades acuñadas y piezas conocidas

Piezas conocidas

	cobre / vellón
	plata
	oro
	consta la acuñación

Felipe II

Casa Vieja

año	cuartos				reales				escudos					
	kilos	B	C	1 2	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4
1567	*				770						129			
1568	*				845						181			
1569	*				1.040						30			
1570	*				3.567						63			
1571	*				1.955						61			
1572	*				81						6			
1573	*				1.917						8			
1574	*				0						11			
1575	*				964						37			
1576	*				153						15			
1577	*				0						12			
1578	*				0						14			
1579	*				6						4			
1580	*				8						6			
1581	*				0						7			
1582	*				0						5			
1583	*				0						1			
1584	*				11.731						3			
1585	*				0						31			
1586	*				9.069						4			
1587	*				9.091						3			
1588	*				36.022						65			
1589	*				0						5			
1590	*				6.366						1			
1591	*				22.278						10			
1592	0				17.210						1			
1593	0				27.053						1			
1594	0				471						64			
1595	0				74.146						3			
1596	0				17.997						1			
1597	0				15.286						189			
1598	0				abajo						abajo			

Las monedas de plata y oro de la Casa Vieja no llevan fecha hasta después de 1588, y las de cobre hasta 1602, por lo que en el cuadro no podemos señalar 'fechas conocidas', sino solo labores vigentes de la siguiente manera:

	vellón
	plata
	oro

Real Ingenio

maravedís				reales				escudos					
kilos	1	2	4	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4
0				18.279						0			
0				8.186						0			
0				24.484						0			
0				35.400						0			
0				17.089						0			
0				23.932						0			
0				489						0			
0				0						0			
0				2.263						0			
0				0						0			
0				0						0			
15.236				7.448						0			
34.881				7.591						0			

NOTAS FELIPE II

B: blancas. C: cuartillos. m: medio reales

* La Casa Vieja acuña vellón rico hasta la prohibición general en 1591, pero no hemos encontrado las cuentas.

La documentación que se conserva de la acuñación de plata y oro no refleja las cantidades acuñadas hasta después de la imposición del derecho del señoreaje en 1567.

Felipe III

Casa Vieja

año	maravedís				reales				escudos							
	kilos	1	2	4	8	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4	8
1598	0					1.557						1				
1599	0					11.352						1				
1600	0					3.750						0				
1601	0					0						0				
1602	3.136					0						4				
1603	14.779					10						1				
1604	31.120					0						0				
1605	18.486					*						*				
1606	*					*						*				
1607	*					*						*				
1608	0					0						0				
1609	0					0						0				
1610	0					0						0				
1611	0					14.852						abajo				
1612	0					21.328						4				
1613	0					9.363						0				
1614	0					2.531						0				
1615	0					*						*				
1616	0					*						*				
1617	*					*						*				
1618	abajo					*						*				
1619	300.425					*						*				
1620	*					*						*				
1621	abajo					abajo						abajo				

Real Ingenio

año	maravedís				reales						escudos							
	kilos	1	2	4	8	kilos	m	1	2	4	8	50	kilos	1	2	4	8	100
1598	19.474					0							0					
1599	61.115					14							0					
1600	31.115					0							0					
1601	74.023					0							0					
1602	100.038					0							0					
1603	58.832					0							0					
1604	115.023					0							0					
1605	103.834					0							0					
1606	120.084					0							0					
1607	105.350					7.834							634					
1608	11.233					7.861							328					
1609	0					35							13					
1610	0					3.715							3					
1611	0					3.722							45					
1612	24.484					0							0					
1613	0					844							2					
1614	0					16.144							¿?					
1615	0					0							0					
1616	0					4							0					
1617	42.013					14.635							0					
1618	137.270					18.277							12					
1619	108.110					0							0					
1620	49.454					27.710							6					
1621	abajo					8.553							0					

NOTAS FELIPE III

La Casa Vieja no acuña la serie de vellón pobre (1597-1602), que fue labrada para todo el reino solo en el Real Ingenio. A partir de 13-junio-1602 todas las cecas del reino labran la nueva serie de cobre puro, excepto durante una prohibición del 11-julio-1607 a 13-febrero-1617, para la cual el Real Ingenio tenía una exención en 1612. Desde septiembre de 1603 hasta marzo de 1605 la Casa Vieja realiza el primer resello, resellando un total de 59.960 kilos de la vieja moneda de vellón rico, en adición a la cantidad de moneda usual citada en el cuadro. El maravedí de a 8 se acuña por primera vez en 1602. El escudo de a 8 no se labra por primera vez hasta por lo menos 1609, año que se inventaron el real de a cincuenta y el escudo de a cien exclusivamente para el Real Ingenio.

■ prohibido labores de cobre

§ Suma de 86.294 kilos de la serie de vellón pobre en maravedís de a 2 y 4 hasta 13-agosto-1602, y después 13.744 kilos de la serie de cobre puro en maravedís de a 1, 2, 4 y 8.

* No hemos encontrado datos para estos años.

Felipe IV

Casa Vieja

año	maravedís					reales					escudos					
	kilos	2	4	8	16	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4	8
1621	36.093					0						0				
1622	78.241					0						0				
1623	113.992					9.699						0				
1624	285.634					21.490						0				
1625	402.725					8.763						0				
1626	68.565					0						0				
1627	0					*						*				
1628	0					*						*				
1629	0					*						*				
1630	0					*						*				
1631	0					*						*				
1632	0					*						*				
1633	0					*						*				
1634	0					*						*				
1635	0					*						*				
1636	59.485	resello				*						*				
1637	0					*						*				
1638	0					*						*				
1639	0					*						*				
1640	0					*						*				
1641	352.711	resello				*						*				
1642	40.766	resello				*						*				
1643	0					*						*				
1644	0					*						*				
1645	0					*						*				
1646	0					*						*				
1647	0					*						*				
1648	0					*						*				
1649	0					*						*				
1650	0					*						*				
1651	(a) ▼	resello				*						*				
1652	145.211	resello				*						*				
1653	0					*						*				
1654	▼	resello				*						*				
1655	22.964	resello				*						*				
1656	0					*						*				
1657	0					*						*				
1658	0					*						*				
1659	137.488	resello				16.774						*				
1660	0					*						*				
1661	33.086					*						*				
1662	0					44.231						*				
1663	0					*						*				
1664	0					*						*				
1665	0					*						*				

Real Ingenio

año	maravedís					reales					escudos							
	kilos	2	4	8	16	kilos	m	1	2	4	8	50	kilos	1	2	4	8	100
1621	24.000					8.553							5					
1622	30.855					24							0					
1623	53.117					36							12					
1624	101.162					18							0					
1625	94.978					15							7					
1626	92.700					58							3					
1627	0					36.623							0					
1628	0					29.120							0					
1629	0					0							0					
1630	0					▼							0					
1631	0					16.295							0					
1632	0					9.257							22					
1633	0					11.833							59					
1634	0					0							0					
1635	0					14.669							15					
1636	0					10.877							1					
1637	0					0							48					
1638	0					0							13					
1639	0					0							0					
1640	0					0							0					
1641	0					0							0					
1642	0					0							0					
1643	0					0							0					
1644	0					0							0					
1645	0					0							0					
1646	0					0							0					
1647	0					0							0					
1648	0					0							0					
1649	0					0							0					
1650	0					0							0					
1651	0					14.673							48					
1652	0					4.733							2					
1653	0					4.361							9					
1654	0					27							0					
1655	0					0							39					
1656	0					0							0					
1657	0					0							0					
1658	0					0							0					
1659	0					4.920							0					
1660	688					29.053							0					
1661	58.468					16							0					
1662	68.958					3							0					
1663	73.030					3							0					
1664	57.641					7							0					
1665	0					0							0					

NOTAS FELIPE IV Se prohíbe la acuñación de moneda de cobre en todas las cecas el 1-junio -1626. El Real Ingenio nunca acuña resellos pero mantiene en exclusividad el privilegio de acuñar cincuentines y centenes. La nueva serie de vellón rico de 1660 incluye el nuevo valor de 16 mrs. y se comienza a labrar en todas las cecas pero se prohíbe acuñar a martillo a partir de 30 de octubre de 1661, quedando extinguida la serie a partir del 15-octubre-1664 cuando se mandó recoger.

* No hemos encontrado datos para estos años. (a). Incluye 1.696 kilos en moneda de a 2 mrs.

Carlos II

Casa Vieja

año	maravedís				reales				escudos							
	kilos	2	4	8	16	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4	8
1665	0					*						*				
1666	0					*						*				
1667	0					*						*				
1668	0					*						*				
1669	0					*						*				
1670	0					*						*				
1671	0					*						*				
1672	0					*						*				
1673	0					*						*				
1674	0					*						*				
1675	0					*						*				
1676	0					*						*				
1677	0					*						*				
1678	0					*						*				
1679	0					*						*				
1680	*					*						*				
1681	*					*						*				
1682	0					*						*				
1683	0					*						*				
1684	0					*						*				
1685	0					*						*				
1686	0					*						*				
1687	0					*						*				
1688	0					*						*				
1689	0					*						*				
1690	0					*						*				
1691	0					*						*				
1692	0					*						*				
1693	0					*						*				
1694	0					*						*				
1695	0					*						*				
1696	0					*						*				
1697	0					*						*				
1698	0					*						*				
1699	0					*						*				
1700	0					*						*				

Real Ingenio

año	maravedís				reales					escudos								
	kilos	2	4	8	16	kilos	m	1	2	4	8	50	kilos	1	2	4	8	100
1665	0					0							0					
1666	0					0							0					
1667	0					0							0					
1668	0					0							0					
1669	0					0							0					
1670	0					0							0					
1671	0					0							0					
1672	0					0							0					
1673	0					0							0					
1674	0					0							0					
1675	0					0				¿?			0					
1676	0					0				0			0					
1677	0					0				0			0					
1678	0					0				0			0					
1679	0					0				0			0					
1680	0					0				0			0					
1681	0					0				0			0					
1682	0					0				muestra			0					
1683	0					0				16.928			21					
1684	0					0				9.267			107					
1685	0					0				9.662			0					
1686	0					0				(arriba)			0					
1687	0					0				4.623			452					
1688	0					0				0			0					
1689	0					0				0			0					
1690	0					0				0			0					
1691	0					0				383			0					
1692	0					0				0			0					
1693	0					0				0			0					
1694	0					0				0			0					
1695	0					0				0			0					
1696	0					0				0			0					
1697	0					0				2.885			0					
1698	0					0				0			0					
1699	0					0				0			0					
1700	0					0				0			0					

NOTAS CARLOS II Ninguna ceca vuelve a labrar cobre hasta 1680, cuando en las de martillo se inicia la nueva moneda de 'vellón grueso', con valor único de 2 mrs. La Casa Vieja se cierra en junio de 1681 por "falta de cobre", pero hemos de considerar que aun no estaba oficialmente clausurada la fábrica porque se seguía acuñando esta moneda en otras cecas: en La Coruña hasta 1696 y en Linares hasta 1718. En Madrid y Sevilla se sigue acuñando plata a martillo hasta finales de siglo. La Casa Vieja de Segovia quedará clausurada oficialmente en 1730 junto con las demás cecas excepto Madrid y Sevilla y el Real Ingenio. Las acuñaciones del Real Ingenio de 1685 y 1686 están incluidas en la cifra de 1684, sin poder desglosar. No hemos encontrado datos para las escasas piezas conocidas de 1675 del Ingenio.

* No hemos encontrado datos para estos años.

Felipe V y Luis I

año	maravedís				reales				escudos						
	kilos	1	2	4	kilos	m	1	2	4	8	kilos	1	2	4	8
1700	0				0						0				
1701	0				0						0				
1702	0				0						0				
1703	0				0						0				
1704	0				0						0				
1705	0				0						0				
1706	0				0						0				
1707	0				1.420						0				
1708	0				3.931						64				
1709	0				0						0				
1710	0				0						0				
1711	0				0						0				
1712	0				0						0				
1713	0				0						0				
1714	0				0						0				
1715	0				0						0				
1716	0				*						*				
1717	0				*						*				
1718	*				*						*				
1719	*				*						*				
1720	*				991						0				
1721	0				76.890						120				
1722	0				26.478						0				
1723	0				47.317						127				

1724 0 abajo 20

1724	0				38.278						0				
1725	0				2.098						0				
1726	0				4.037						0				
1727	0				16.762						0				
1728	0				10.883						0				
1729	0				8.962						0				

año	maravedís			
	kilos	1	2	4
1746	989			
1747	7.676			
1748	0			
1749	0			
1750	0			
1751	0			
1752	0			
1753	0			
1754	1.645	*		
1755	5.975	*		
1756	2.408	*		
1757	0			
1758	0			
1759	0			

Fernando VI

año	maravedís			
	kilos	1	2	4
1746	989			
1747	7.676			
1748	0			
1749	0			
1750	0			
1751	0			
1752	0			
1753	0			
1754	1.645	*		
1755	5.975	*		
1756	2.408	*		
1757	0			
1758	0			
1759	0			

Carlos III

año	maravedís				
	kilos	1	2	4	8
1759	0				
1760	0				
1761	0				
1762	0				
1763	0				
1764	0				
1765	0				
1766	0				
1767	0				
1768	0				
1769	0				
1770	0				
1771	0				
1772	13.613				
1773	38.943				
1774	27.356				
1775	36.677				
1776	38.658				
1777	40.227				
1778	42.206				
1779	42.650				
1780 ^a	20.374				
1781	*				
1782	*				
1783	*				
1784	*				
1785	*				
1786	*				
1787	*				
1788	*				

a Incompleto

José Napoleón

año	maravedís				
	kilos	1	2	4	8
1808	*				
1809	*				
1810	*				
1811	*				
1812	*				
1813	*				

* No se han encontrado datos para estos años.

* Piezas de 1 ardite para Cataluña.

Carlos IV

año	maravedís				
	kilos	1	2	4	8
1788	*				
1789	*				
1790	*				
1791	*				
1792	*				
1793	*				
1794	*				
1795	*				
1796	*				
1797	*				
1798	*				
1799	*				
1800	*				
1801	*				
1802	*				
1803	*				
1804	*				
1805	*				
1806	*				
1807	*				
1808	*				

Fernando VII

año	maravedís				
	kilos	1	2	4	8
1814	*				
1815	*				
1816	*				
1817	*				
1818	*				
1819	*				
1820	*				
1821	*				
1822	*				
1823	*				
1824	*				
1825	*				
1826	*				
1827	*				
1828	*				
1829	*				
1830	*				
1831	*				
1832	*				
1833 ^a	73.492				

(a) Ver también cuadro Isabel II, años 1833-1836.

Isabel II

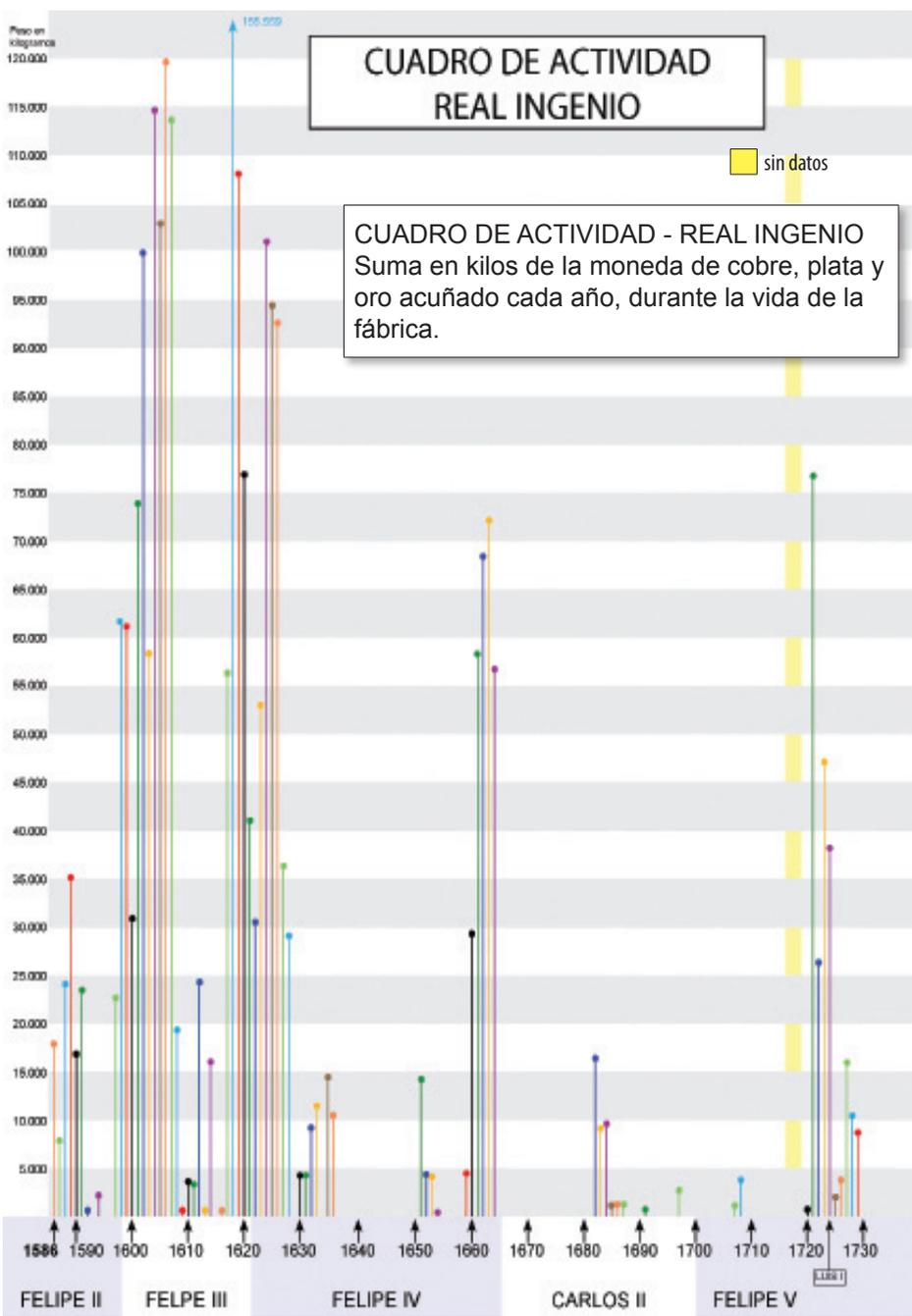
Número de piezas acuñadas por año, peso total en kilogramos, y ejemplares conocidos.

Serie de maravedís 1833-1850		año	1 maravedí	2 maravedís	4 maravedís	8 maravedís	kilos total
<p>Piezas de 1 maravedí: Consta en 1831 que "suelen pedirse por Su Magestad durante su residencia en San Ildefonso". Se solían regalar piezas flamantes a la servidumbre durante dichas estancias. No conocemos más datos.</p> <p>*Solo piezas de ésta serie.</p> <p>Transición de cuños:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuños de Fernando VII, año de 1833 Isabel II, leyenda monárquica Isabel II, leyenda constitucionalista 		1833		2.720.850	2.448.000	4.422.535	73.492
		1834		681.674	2.379.100	3.089.367	47.758
		1835		929.334	2.459.945	2.922.432	47.010
		1836		252.126	1.378.990	3.681.963	47.666
		1837		0	387.205	5.278.401	58.850
		1838		207.802	187.220	5.414.925	59.904
		1839		149.814	297.850	4.783.734	53.417
		1840		208.278	365.930	4.740.954	53.469
		1841		182.294	729.455	5.262.963	60.983
		1842		184.324	723.535	6.298.518	72.091
		1843		165.648	536.315	6.309.213	71.148
		1844		301.252	382.950	8.902.146	98.534
		1845		217.210	451.030	3.474.480	40.333
		1846		266.336	272.320	3.020.919	34.611
		1847		350.378	238.280	2.918.154	33.529
		1848		165.648	153.180	3.106.479	34.639*
		1849		189.337	136.320	2.389.860	27.013*
		1850		54.884	28.116	1.125.556	12.443*

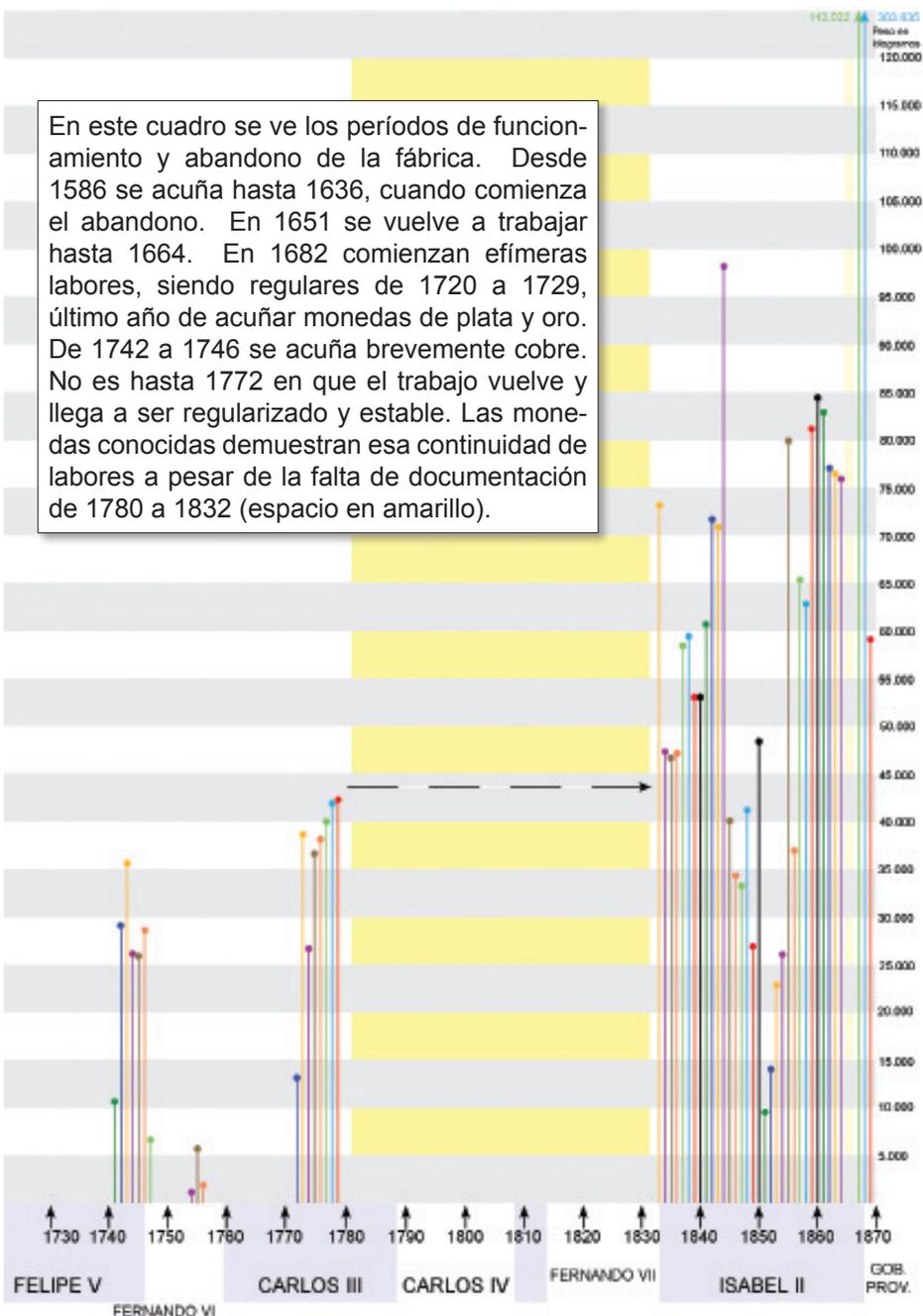
Primera serie décimal 1848-1854 'DÉCIMAS DE REAL'		año	1/2 décima	1 décima	2 décimas	5 décimas	kilos total
<p>(a). Según la documentación, poco más de la mitad de las piezas labradas en 1850 llevan la fecha de 1849.</p> <p>(b). Acuñadas en 1854 con cuños de 1853. *Solo piezas de ésta serie.</p>		1848	0	0	0	347.288	6.947*
		1849	0	0	0	3.450 (a)	69*
		1850	0	275.425	0	1.761.270 (a)	36.334*
		1851	0	71.250	0	480.800	9.901
		1852	71.500	1.036.250	0	503.800	14.364
		1853	1.680.000	3.278.250	162.125	271.000	23.190
		1854	0	1.515.750 (b)	0	0	6.063*

Segunda serie décimal 1854-1865 'CÉNTIMOS DE REAL'		año	5 céntimos	10 céntimos	25 céntimos	kilos total
<p>(1). Acuñadas probablemente en 1855 con cuños de 1854. (2). Las cuentas para estos años no permiten el desglose por valores.</p> <p>(a). Incompleto: faltan datos para enero. (b). Piezas acuñadas en enero y febrero llevan la fecha del año anterior. (c). Piezas acuñadas hasta el 8-junio-1865 con cuños de 1864.</p> <p>* Solo piezas de ésta serie.</p>		1854	(1)	(1)	2.021.400	20.214*
		1855	(2)	(2)	(2)	80.147
		1856	1.230.209	1.298.547	3.150.446	37.104 (a)
		1857	148.223	1.337.799	6.432.401	65.664
		1858	66.778	1.041.958	6.193.684	63.107 (b)
		1859	145.270	1.650.023	7.921.547	81.473 (b)
		1860	(2)	(2)	(2)	84.773
		1861	(2)	(2)	(2)	83.196
		1862	89.056	1.173.365	7.631.691	77.339
		1863	62.383	747.885	7.774.420	76.872
		1864	139.088	192.537	7.908.468	76.164
		1865	13.484 (c)	0	1.147.259 (c)	39.637

Tercera serie décimal 1866-1869 'CÉNTIMOS DE ESCUDO'		año	1/2 céntimo	1 céntimo	2 1/2 céntimos	5 céntimos	kilos total
<p>(a). No se han encontrado datos.</p> <p>(b). Piezas acuñadas hasta el 15 de febrero de 1869 con cuños de 1868.</p>		1866					(a)
		1867	2.326.000	3.476.000	14.532.000	3.248.000	143.022
		1868	988.000	9.050.000	28.912.000	7.926.000	303.635
		1869	560.000	460.000	5.020.000	2.078.000	59.200 (b)



En este cuadro se ve los períodos de funcionamiento y abandono de la fábrica. Desde 1586 se acuña hasta 1636, cuando comienza el abandono. En 1651 se vuelve a trabajar hasta 1664. En 1682 comienzan efímeras labores, siendo regulares de 1720 a 1729, último año de acuñar monedas de plata y oro. De 1742 a 1746 se acuña brevemente cobre. No es hasta 1772 en que el trabajo vuelve y llega a ser regularizado y estable. Las monedas conocidas demuestran esa continuidad de labores a pesar de la falta de documentación de 1780 a 1832 (espacio en amarillo).



Grandes acuñaciones segovianas

Los diez años de mayores acuñaciones por peso en kilos de cobre, plata y oro.

Plata	Puesto	kilos	año	fábrica
	1.	76.890	1721	Real Ingenio
	2.	74.146	1595	Casa Vieja
	3.	47.317	1723	Real Ingenio
	4.	44.231	1662	Casa Vieja
	5.	38.278	1724	Real Ingenio
	6.	36.623	1627	Real Ingenio
	7.	35.400	1589	Real Ingenio
	8.	35.022	1588	Casa Vieja
	9.	29.120	1628	Real Ingenio
	10.	29.053	1660	Real Ingenio

Oro	Puesto	kilos	año	fábrica
	1.	634	1607	Real Ingenio
	2.	452	1687	Real Ingenio
	3.	328	1608	Real Ingenio
	4.	189	1597	Casa Vieja
	5.	181	1568	Casa Vieja
	6.	129	1567	Casa Vieja
	7.	127	1723	Real Ingenio
	8.	120	1721	Real Ingenio
	9.	107	1683	Real Ingenio
	10.	65	1588	Casa Vieja

Cobre, vellón y resellos

- a). Acuñadas en cospeles importados de Francia.
 b). Solo sabemos la suma de 1618 y 1619: 300.425.
 c). Todo labrado desde diciembre de 1651 hasta junio de 1652. d). Todo labrado desde noviembre de 1658 hasta mayo de 1659.

 resellos

	Puesto	kilos	año	fábrica
	1.	402.725	1625	Casa Vieja
	2.	352.711	1641	Casa Vieja
	3.	303.635	1868	Real Ingenio (a)
	4.	285.634	1624	Casa Vieja
	5.	150.212	1618	Casa Vieja (b)
	6.	150.212	1619	Casa Vieja (b)
	7.	145.211	1651-1652	Casa Vieja (c)
	8.	143.022	1867	Real Ingenio (a)
	9.	137.488	1658-1659	Casa Vieja (d)
	10.	120.084	1606	Real Ingenio

Fuentes documentales

Archivo General de Simancas (Simancas, Valladolid)

CASA VIEJA COBRE

Contaduría Mayor de Cuentas - 2ª época, legs: 317, 2115-10.
Contaduría Mayor de Cuentas - 3ª época, legs: 485, 2972-7.
Tribunal Mayor de Cuentas, legs: 876, 880, 890, 900, 904, 908, 912.

CASA VIEJA PLATA Y ORO

Escritanía Mayor de Rentas, leg: 658,
Contaduría Mayor de Cuentas - 2ª época, legs: 317, 333.
Contaduría Mayor de Cuentas - 3ª época, legs: 475, 489.
Tribunal Mayor de Cuentas, leg: 915.

REAL INGENIO COBRE (hasta 1780)*

Contaduría Mayor de Cuentas - 2ª época, leg: 317.
Contaduría Mayor de Cuentas - 3ª época, legs: 488, 1704, 3023-26, 3523-19,
2720-7, 463, 464, 2706-16.
Tribunal Mayor de Cuentas, legs: 878, 879, 882, 912, 923, 3712, 3713, 3714, 3715,
3716.
Consejo y Juntas de Hacienda, leg: 1098.

REAL INGENIO PLATA Y ORO

Casa y Sitios Reales, legs: 267-2º, 303, 325, 330-1º, 331-1º, 334, 339-1º, 346-1º,
347, 348-1º y 2º, 362, 363, 368, 374, 375-1º y 2º.
Dirección General del Tesoro - inv. 24, legs: 571, 573.
Contaduría Mayor de Cuentas - 2ª época, legs: 314, 317.
Contaduría Mayor de Cuentas - 3ª época, legs: 363, 463, 469, 475, 476, 3281-1.
Tribunal Mayor de Cuentas, legs: 878, 879, 912, 915, 916, 917, 923, 3710-1 y 2,
3711-1, 2 y 3.
Consejo y Juntas de Hacienda, legs: 327, 443-8, 597-9.
Contadurías Generales, leg: 271.

Archivo Histórico Nacional (Madrid)

REAL INGENIO COBRE (después de 1833)*

Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, libros: 1589, 1597, 1598, 4585,
4586, 4587, 4588, 4589; y legs. 1353, 2989-1 y 2, 3381-1, 3475, 3536-2.

Archivo General de Palacio (Madrid)

REAL INGENIO PLATA Y ORO

Patrimonios San Ildefonso, legs: 1-13536, 1-13538, 2-13540, 3-13543.

* No se ha podido encontrar documentos contables desde 1780 hasta 1833.

Control y trazabilidad

La moneda, altamente regulada, fue el primer producto industrial en llevar un sistema de triple código de control, garantizando la trazabilidad de los responsables por su fabricación, sea donde sea que se encontraba en circulación. Este código se compone de la sigla del ensayador, la marca de ceca y la fecha o año que lleva la pieza.

I. Sigla de Ensayador

ENSAYADORES - Casa Vieja

Sigla	Ensayador	Años
(tres puntos)	¿ ?	(antes de 1520)
P	¿ ?	(antes de 1520)
F	¿ ?	(antes de 1520)
A, IA	Antonio Jardina	(antes de 1520)
B	Baltasar de Camargo	(1524 - 1532)
G	¿ ?	(1528 - 1532)
D	Diego de Espinar	(1537)
K	¿ ?	(aprox. 1537)
KA	¿ ?	(aprox. 1537)
A	Antonio del Sello	(1543 - 1566)
P°	¿ ?	(hasta 1566)
(estrella)	Julián Carvajal	(hasta 1557)
D, D°	Diego Muñoz	(1557 - 1571)
FE	¿ ?	(desde 1557)
A, B, C, D, F, G, I, IC, K, P, R, S	(varios ensayadores desconocidos, en vellón)	(hasta 1566)
IM	Juan de Morales	(1586 - 1588)
I, I°	Juan de Ortega	hasta 1595
FE	Juan de Arfe	1596
(arbolito)	Lesmes Fernández del Moral	1597 - 1608
(castillejo)	Melchor Rodríguez del Castillo	1599 - 1602
A	Alonso de Ávila	1610 - 1612
B, BT	¿ ?	1613
AR	Andrés de Pedrera	1614
S (plata)	¿ ?	1614
R	¿ ?	1621 - 1628
P	Pedro Enriquez	1627
BR	Bernardo de Pedrera	1642 - 1662
M	¿ ?	1659
S (vellón)	Sebastián González de Castro	1661



Siglas: Casa Vieja

La sigla del ensayador es el signo del contraste que da fe de la ley o el fino de la moneda. Fue obligatorio grabarlo en los cuños para que apareciera en todas las monedas españolas de aleaciones con metales nobles acuñadas a partir de la Pragmática del 13 de junio de 1497. Solía consistir en una o dos letras del nombre del ensayador, un monograma, o en un símbolo parlante. La última sigla de ensayador en una moneda segoviana es de 1729, porque a partir de entonces solo se acuña cobre en Segovia.



Siglas: Real Ingenio

ENSAYADORES - Real Ingenio

Sigla	Ensayador	Años
(sin sigla)	Juan de Morales	(1586 - 1587)
(sin sigla)	Joaquín Lingahel	(1588 - 1592)
(sin sigla)	Juan Caballero	(1594)
(sin sigla) y C	Melchor Rodríguez del Castillo	(1597) - 1611
A	Alonso de Ávila	1609 - 1628
AR	Andrés de Pedrera	1612 - 1623
A+	Esteban de Pedrera	1616 - 1631
P	Pedro Enriquez	1625 - 1631
R	Rafael Salbán	1631 - 1639
I	Hipólito de Santo Domingo	1651 - 1659
BR	Bernardo de Pedrera	1651 - 1691
S (vellón)	Sebastián González de Castro	1660 - 1664
M	Manuel Manso	1682
F	Francisco de Pedreda	1697
Y ^(corona) / Yp	Hipólito de Santo Domingo Ladrón de Guevara	1707 - 1708
J	José García Caballero	1716 - 1719
F	Fernando Vásquez	1717 - 1729

III. Año de acuñación

Exceptuando algunos casos raros, la moneda, desde la antigüedad, no suele llevar su año de acuñación. Esta es una importante medida de control y trazabilidad que comienza a aparecer en algunas cecas europeas en el siglo XVI. El real de a ocho a derecha, acuñado en la Casa Vieja de martillo de Segovia antes de 1588, no lleva año de acuñación.



A PARTIR DE 1586 EN EL REAL INGENIO.

En España, la tradición de colocar el año de acuñación en la moneda fue introducida por los monederos tiroleses que llegaron a Segovia en 1585 para montar las máquinas en la nueva casa de moneda mecanizada de Felipe II. El real de a ocho a izquierda es la primera moneda acuñada en el nuevo Real Ingenio y la primera moneda de España en llevar su año de producción: 1586.

A PARTIR DE 1588 EN LAS DEMÁS CECAS.

Tras desbaratar una importante red de corrupción en las cecas españolas en 1588, y al tener dificultades en identificar a los responsables por fraude, Felipe II mandó por Real Cédula del 2 de julio del mismo año, poner el año de acuñación en todas las monedas de todas las cecas, "...para que mejor se pueda lo que se quiere saber." El real de a ocho a derecha de la Casa Vieja es la primera de dicha Ceca en llevar el año de acuñación: 1590.

